



INSTITUTO SUPERIOR
TECNOLÓGICO TENA
Tecnología, Innovación y Desarrollo



EDUCACIÓN
INICIAL

Instrumento para facilitar el proceso de enseñanza-
aprendizaje de la asignatura

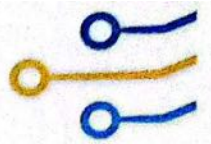
**GUÍA GENERAL DE ESTUDIO
DE LA ASIGNATURA
20250013**

**DISEÑO
CURRICULAR II**

Período académico
Tercero

Octubre - 2025

GÓMEZ GONZÁLEZ BÉLGICA JUDITH, MG.



GUIA GENERAL DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA – DISEÑO CURRICULAR II

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO TENA

Carrera de Educación Inicial

ISTT TSEI Primera Edición – Tena, octubre 2025

SIN ISBN

**Instituto Superior Tecnológico Tena
Km. 1 1/2 Vía Tena - Archidona
Tena, Ecuador**

Este texto ha sido sometido a un proceso de evaluación por pares internos. El contenido se puede citar y reproducir, siempre que se reconozca los créditos correspondientes, refiriendo.

AUTOR(ES) - REDACCIÓN Y FORMULACIÓN DE CONTENIDOS

Lcda. Bélgica Judith Gómez González Mg.

Profesora del Instituto Superior Tecnológico Tena

REVISIÓN DE PARES

**Mg. Alvaro Santiago Toalombo Díaz
Mg. Henry Fabian Chango Chango
Mg. Martha Janina Duarte Mora
Mg. Danilo Alexander Zamora Núñez
Lcda. María Angélica Campoverde Encalada**

Comisión de revisión técnica de guías de estudio del Instituto Superior Tecnológico Tena

APROBACIÓN

**Mg. Danilo Alexander Zamora Núñez
Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación**

Impreso y hecho en Ecuador.



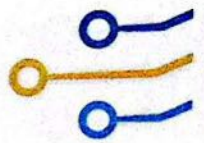
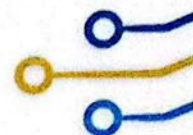
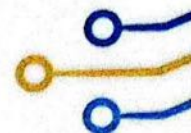


TABLA DE CONTENIDO

DESCRIPTIVA DE LAS COMPETENCIAS DE LA GUÍA DE DISEÑO CURRICULAR II	8
Competencias Específicas	8
UNIDAD 1: HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA OPERATIVIZAR EL CURRÍCULO.....	10
1.1. Estructura de las herramientas que apoyan la aplicación del currículo en Educación Inicial	13
1.2. Estructura de las herramientas que apoyan la aplicación del currículo en Educación General Básica Media	17
1.3. Elaboración y planificación educativa en niveles de Inicial y Educación General Básica ..	22
1.4. Adaptaciones curriculares en los distintos niveles de educación	26
1.5. Instrumentos de evaluación en educación	28
Actividades complementarias de evaluación para la Unidad 1	33
UNIDAD 2: DISEÑO CURRICULAR AÚLICO	34
2.1. Diseño Universal del Aprendizaje y respuestas curriculares para la diversidad del aula ...	36
Actividades complementarias de evaluación para la Unidad 2	46
ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PARES	48

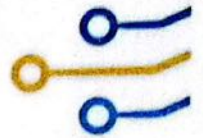

GUIA GENERAL DE ESTUDIO DE LA ASIGNATURA

1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA						
Carrera	Educación Inicial		Nombre asignatura	Diseño Curricular II		
Modalidad	Dual		Campo de Formación	Educación		
Jornada	Intensiva		Unidad de Organización Curricular	Profesional		
Período académico	Tercero		Código de la asignatura	TSEI-301		
Distribución de horas en las actividades de aprendizaje			Nº Total de horas de la asignatura	48		
Nº de horas Docencia	16	Nº de horas Aprendizaje Práctico Experimental			Nº de horas Autónomo	8
		En contacto con docente	24	Autónomo		
2. PRERREQUISITOS Y CORREQUISITOS						
Prerrequisitos de la asignatura			Correquisitos de la asignatura			
Asignatura		Código	Asignatura		Código	
Diseño Curricular I		TSEI-201				
3. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA						
<p>La asignatura Diseño Curricular II se centra en la adquisición de competencias para planificar, implementar y evaluar el currículo en los niveles de educación inicial y educación general básica media. Los estudiantes aprenderán a utilizar herramientas técnicas que faciliten la operativización del currículo, elaborar planificaciones educativas completas, realizar adaptaciones curriculares para atender la diversidad del alumnado y aplicar instrumentos de evaluación que permitan un seguimiento integral del aprendizaje.</p> <p>Asimismo, la asignatura aborda el Diseño Curricular Áulico, promoviendo la implementación del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y estrategias didácticas inclusivas que garanticen la equidad y la participación activa de todos los estudiantes. Se enfatiza la importancia de generar entornos educativos flexibles y accesibles, donde se integren los objetivos, contenidos, metodologías y evaluación, asegurando una educación de calidad, contextualizada e inclusiva.</p>						
4. OBJETIVO GENERAL						
<p>Desarrollar en los estudiantes competencias para planificar, implementar y evaluar el currículo en los niveles de educación inicial y educación general básica media, utilizando herramientas técnicas, adaptaciones curriculares e instrumentos de evaluación, promoviendo la atención a la diversidad, la inclusión y la equidad en el aula a través del Diseño Universal del Aprendizaje y estrategias pedagógicas contextualizadas.</p>						
5. EJE TRANSVERSAL						
Eje Transversal	Temáticas	Descripción				
Formación ciudadana integral	Valores y habilidades blandas	Desarrollo de valores humanos universales, el cumplimiento de las obligaciones ciudadanas, la toma de conciencia de los derechos, el desarrollo de la identidad y el respeto, el aprendizaje de la convivencia dentro de una sociedad intercultural y plurinacional, la tolerancia hacia las ideas y costumbres de los demás y el respeto a las decisiones de la mayoría.				
	Conciencia ambiental	Incentivar el mejoramiento y protección del ambiente para promover el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, y se conviertan en agentes de cambio que contribuyan a la construcción de sociedades más sostenibles.				
6. CONTRIBUCIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA						
Resultados de aprendizaje de la asignatura		Resultados de aprendizaje del perfil de egreso de la carrera		Contribución (alta – media – baja)		
1. Determina herramientas pedagógicas utilizadas para el desarrollo de los niños y niñas, con conocimientos y prácticas provenientes de las corrientes pedagógicas, saberes ancestrales y tradicionales, así como		Aplica teorías, modelos y enfoques aplicados en la educación.		Alta		



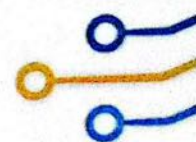
su importancia para el desarrollo integral de los niños y niñas de los niveles de inicial, preparatoria y educación general básica media		
2. Diseña planificaciones integrales, involucrando los diferentes elementos propios de la planificación.	Apoya en la elaboración e implementación de las planificaciones curriculares acorde a la normativa vigente.	Alta
3. Evalúa los diferentes instrumentos de evaluación para registrar los avances de los niños y niñas.	Apoya en la elaboración de instrumentos de evaluación en función de los lineamientos del currículo.	Alta
4. Identifica los lineamientos propuestos por el Diseño Universal del Aprendizaje.	Identifica las necesidades educativas tomando en cuenta el entorno, el nivel de desarrollo y recursos disponibles.	Media
7. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (descripción mínima de contenidos de la asignatura)		
Unidad 1. Herramientas técnicas para operativizar el currículo		
1.1. Estructuras de las herramientas que apoyan a la aplicación del currículo en educación inicial. García, J., Valle, P., Hernández L., Gómez, M. 2017. (Pág. 15-22)		
1.2. Estructuras de las herramientas que apoyan a la aplicación del currículo en educación general básica media		
1.3. Elaboración y planificación educativa en niveles de inicial y educación general básica media. René M. 2010. (Pág. 163-170)		
1.4. Adaptaciones curriculares en los distintos niveles de educación		
1.5. Instrumentos de evaluación en educación		
Unidad 2. Diseño Curricular Áulico		
2.1 Diseño Universal del Aprendizaje y respuestas curriculares para la diversidad del aula.		
8. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS Y RECURSOS DIDÁCTICOS		
ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	HABILIDADES BLANDAS	FINALIDAD
Activas para la enseñanza y aprendizaje	Valores vinculados a la autonomía del sujeto: confianza, crítica y autocrítica, honestidad, integridad	<ul style="list-style-type: none"> Generar confianza/ Promover el pensamiento crítico. Permite a los estudiantes cumplir un rol activo dentro de su formación. Construye una sociedad participante.
Aprendizaje y trabajo cooperativo	Valores elementales de convivencia y civilidad: crítica y autocrítica, tolerancia, empatía, respeto, justicia, lealtad, paciencia	<ul style="list-style-type: none"> Promover un ambiente de colaboración/ trabajo en equipo/ Saber escuchar/Promover el pensamiento crítico/ fomentar el liderazgo/ adaptabilidad. Mantener una comunicación abierta con el equipo/ tolerancia a los errores, aceptar y aprender de las críticas. Fomentar el sentido de pertenencia
Aprendizaje individual	Valores vinculados a la autonomía del sujeto: responsabilidad, honestidad, integridad, efectividad, autonomía	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la asimilación del contenido por parte del estudiante/ Plantear preguntas para promover la comunicación efectiva /Promover el pensamiento crítico Lectura comprensiva para fijar contenidos/ Promover el pensamiento crítico.
RECURSOS DIDÁCTICOS		
MATERIALES CONVENCIONALES	<i>Material impreso: libros, folletos, fotocopias, periódicos, etc.</i>	
	<i>Tableros didácticos: pizarra</i>	
MATERIALES AUDIOVISUALES	<i>Imágenes fijas proyectables (fotos): diapositivas y fotografías.</i>	
	<i>Materiales audiovisuales (vídeo): películas y vídeos</i>	
NUEVAS TECNOLOGÍAS	<i>Programas informáticos: Microsoft Word, presentaciones,</i>	
	<i>Servicios telemáticos: páginas web, plataforma EVA, correo electrónico, chats, Blogger, Cerebriti, Educaplay. CANVA.</i>	
9. EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE POR RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



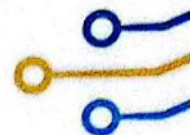


UNIDAD DE ORGANIZACIÓN CURRICULAR												
PROFESIONAL												
COMPONENTES DE EVALUACIÓN												
ENTORNO INSTITUCIONAL	PARCIAL	EVALUACIÓN FORMATIVA			EVALUACIÓN SUMATIVA	TOTAL PUNTAJE ENTORNO INSTITUCIONAL	ENTORNO LABORAL REAL	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN EN EL ENTORNO LABORAL REAL		TOTAL PUNTAJE ENTORNO LABORAL REAL	TOTAL PUNTAJE FINAL (PROMEDIO ENTORNO INSTITUCIONAL/ ENTORNO LABORAL REAL)	
		Actividades en el aula de clase (en contacto con el docente)	Actividades de refuerzo académico (con o sin contacto con el docente)	Actividades prácticas y experimentales (en contacto con el docente)	Evaluación			PLAN MARCO DE FORMACIÓN	PLAN DE APRENDIZAJE PRÁCTICO Y ROTACIÓN			
	PRIMER PARCIAL	2pt	2pt	2pt	4pt	10		5PT	5PS	10		10
	SEGUNDO PARCIAL	2pt	2pt	2pt	4pt	10						
PROMEDIO DEL PRIMER PARCIAL Y SEGUNDO PARCIAL					10							
RECUPERACIÓN					*							
CONSIDERACIONES ESPECIALES												
Asistencia	<ul style="list-style-type: none"> Es responsabilidad de los docentes del ISTT constatar la asistencia de los estudiantes y registrarla en el SIGA. Los estudiantes deben cumplir con un porcentaje mínimo del 70% de asistencia, para la aprobación respectiva de la asignatura, curso o su equivalente, como complemento a las calificaciones obtenidas en el periodo académico. Los estudiantes que tengan un porcentaje mayor al 30% de inasistencias, reprobán automáticamente la asignatura, curso o su equivalente. Es responsabilidad del estudiante asistir a todas las evaluaciones y actividades académicas de las cuales se derive una evaluación; de no hacerlo, se consignará la nota de cero (0,00). 											
Escala Valorativa	<ul style="list-style-type: none"> La escala de valoración del ISTT comprende el rango de cero (0) a diez (10) puntos. Todas las actividades de evaluación de los aprendizajes serán calificadas sobre diez (10) puntos; y, los cálculos de las notas finales de cada parcial, previo al registro en la plataforma del Sistema Integrado de Gestión Académica (SIGA), se calcularán respetando la ponderación descrita, tanto para evaluaciones formativas y sumativas. El puntaje máximo de aprobación de cada asignatura, curso o su equivalente será sobre 10 puntos. El puntaje mínimo de aprobación de una asignatura, curso o su equivalente será de siete (7,00) puntos. Si un estudiante obtiene un puntaje final de la asignatura, curso o su equivalente inferior a tres (3,00) puntos, como resultado del promedio de los dos parciales, reprobará de forma automática la asignatura, curso o su equivalente, sin tener la posibilidad de estar habilitado a la actividad evaluativa de recuperación. 											
Recuperación Final	<ul style="list-style-type: none"> El ISTT considera una actividad evaluativa de recuperación de fin de curso para los estudiantes que no alcancen el puntaje mínimo de aprobación de las asignaturas, curso o sus equivalentes. Los estudiantes que poseen en la asignatura, curso o su equivalente un promedio final en el rango de 3,01 a 6,99 sobre diez (10) puntos, como resultado del promedio de los dos parciales de una asignatura, curso o su equivalente, estarán habilitados para rendir una actividad evaluativa de recuperación. El ISTT considera actividades tutoriales de acompañamiento y refuerzo académico previo a la actividad evaluativa de recuperación. Las actividades evaluativas de recuperación se calificarán sobre un máximo de 10 puntos. Las actividades evaluativas de recuperación únicamente se considerarán al obtener una nota mínima de siete puntos sobre diez (7/10), caso contrario, no será considerado y reprobará automáticamente la asignatura, curso o su equivalente. La ponderación válida del puntaje para la recuperación será del 50% de la nota obtenida. <p>La nota final de una asignatura, curso o su equivalente en la cual el estudiante ha rendido una actividad evaluativa de recuperación se obtiene de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El promedio obtenido como resultado de los dos parciales, se suma a la nota de la evaluación de recuperación, ponderada por el 50% de lo obtenido en la actividad evaluativa de recuperación. La nota final de una asignatura, curso o su equivalente obtenido, una vez rendida la actividad evaluativa de recuperación, no permite las aproximaciones al inmediato superior en caso de que ésta tenga decimales. Los estudiantes que reprobaban una asignatura, curso o su equivalente por inasistencia, retiro o deserción, no estarán habilitados para rendir la actividad evaluativa de recuperación. Los estudiantes que cursan una asignatura, curso o su equivalente con tercera matrícula no estarán habilitados para rendir la actividad evaluativa de recuperación, y la nota final se obtendrá del promedio de las calificaciones obtenidas del primero y segundo parcial. 											
10. BIBLIOGRAFÍA:												
Bibliografía Básica de la Asignatura:								Físico	Digital			
García, J., Valle, P., Hernández L., Gómez, M. (2017). <i>Guía para el desarrollo de la planeación por competencias en la educación</i> . México. Editorial Trillas. Primera Edición. Número de inventario en biblioteca ISTT-DII-0048.								X				





Reneé M. (2010). <i>La Planificación en la Educación Infantil-Organización didáctica de la enseñanza</i> . Argentina. Ediciones Novedades Educativas. Primera Edición. Número de inventario en biblioteca ISTT-DII-0139.	X	
Ortiz, A. (2014). <i>Educación Infantil. ¿Cómo estimular y evaluar el desarrollo cognitivo y efectivo de los niños y niñas desde el aula de clase?</i> . Bogotá- Colombia. Ediciones de la U. Primera Edición. Número de inventario en biblioteca ISTT-DII-0040.	X	
Bibliografía de consulta de la Asignatura:	Físico	Digital
Ministerio de Educación – República del Ecuador. (2020) Guía del Docente – Educación Inicial. https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/Textos/Inicial/GUIA%20DOCENTE%20INICIAL%20BC.pdf		X
Ministerio de Educación- República del Ecuador. (2020). Guía del Docente-Educación General Básica- Subnivel Preparatoria. https://recursos.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2024/Textos/Preparatoria/GUIA%20DOCENTE%20PREPARATORIA.pdf		X



DESCRIPTIVA DE LAS COMPETENCIAS DE LA GUÍA DE DISEÑO CURRICULAR II

El estudiante aplica herramientas técnicas y pedagógicas para el diseño, planificación, ejecución y evaluación del currículo en Educación Inicial, desarrollando propuestas áulicas contextualizadas, inclusivas y alineadas con los principios, ámbitos y objetivos del Currículo Nacional de Educación Inicial del Ministerio de Educación del Ecuador. Esta competencia promueve la capacidad de articular teoría y práctica, garantizando que el proceso educativo responda a las características, intereses y necesidades de los niños y niñas desde un enfoque integral, intercultural y de inclusión. Asimismo, permite que los futuros educadores desarrollen estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes que fomenten el aprendizaje significativo, la creatividad, la expresión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales en la primera infancia.

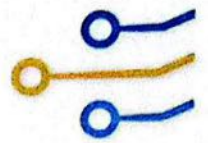
La presente guía didáctica está diseñada para los estudiantes de Educación Inicial del Instituto Superior Tecnológico Tena con el propósito de orientar y fortalecer el proceso de formación profesional, facilitando la comprensión y aplicación práctica de los contenidos curriculares. Esta guía busca brindar herramientas metodológicas, ejemplos de planificación y estrategias de evaluación que permitan a los estudiantes diseñar experiencias de aprendizaje inclusivas, contextualizadas y coherentes con las necesidades de los niños y niñas. Además, pretende fomentar la reflexión crítica sobre la práctica pedagógica, promoviendo la innovación, la sensibilidad intercultural y la capacidad de atender la diversidad en el aula de Educación Inicial.

Competencias Específicas

Unidad 1: Herramientas técnicas para operativizar el currículo

- 1.1. Estructura de las herramientas que apoyan a la aplicación del currículo en educación inicial.
- 1.2. Estructuras de las herramientas que apoyan la aplicación del currículo en educación general básica media.
- 1.3. Elaboración y planificación educativa en niveles de inicial y educación general básica.
- 1.4. Adaptaciones curriculares en los distintos niveles de educación.
- 1.5. Instrumentos de evaluación en educación.

- Analiza las herramientas técnicas del proceso de planificación curricular: matriz curricular, objetivos, resultados de aprendizaje, contenidos, metodologías y evaluación.
- Aplica las herramientas técnicas del currículo nacional en el contexto de la Educación Inicial.
- Relaciona las estrategias metodológicas activas (juego, exploración, proyectos, rincones) con los ámbitos de desarrollo y aprendizaje del currículo.
- Utiliza instrumentos de evaluación formativa coherentes con los objetivos del desarrollo infantil.



Vinculación con el Currículo de Educación Inicial:

- **Ámbito de Desarrollo Personal y Social:** fortalecimiento de la identidad y autonomía del niño.
- **Ámbito de Expresión y Comunicación:** desarrollo del lenguaje y la interacción.
- **Orientaciones metodológicas del currículo:** aprendizaje a través del juego, experiencias y exploración del entorno.

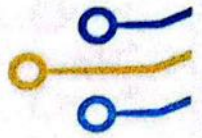
Unidad 2: Diseño Curricular Áulico

2.1. Diseño Universal del Aprendizaje y respuestas curriculares para la diversidad del aula.

- Diseña planificaciones curriculares áulicas (anual, mensual y microcurricular) coherentes con los objetivos, ámbitos y principios del currículo de Educación Inicial.
- Integra estrategias metodológicas inclusivas y adaptaciones curriculares que respondan a la diversidad en el aula.
- Aplica el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) en la construcción de experiencias significativas.
- Evalúa el impacto de las planificaciones en el desarrollo integral de los niños y niñas, utilizando instrumentos cualitativos y cuantitativos de seguimiento.

Vinculación con el Currículo de Educación Inicial:

- **Ámbito de Descubrimiento del Medio Natural y Cultural:** exploración del entorno y relaciones lógico-matemáticas.
- **Orientaciones para la evaluación:** procesos continuos, integrales y contextualizados.
- **Lineamientos de Adaptaciones Curriculares (MINEDUC, 2019):** atención a la diversidad e inclusión educativa.



UNIDAD 1: HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA OPERATIVIZAR EL CURRÍCULO.

- 1.1. Estructura de las herramientas que apoyan a la aplicación del currículo en educación inicial.
- 1.2. Estructuras de las herramientas que apoyan la aplicación del currículo en educación general básica media.
- 1.3. Elaboración y planificación educativa en niveles de inicial y educación general básica.
- 1.4. Adaptaciones curriculares en los distintos niveles de educación.
- 1.5. Instrumentos de evaluación en educación.

Resultado de Aprendizaje

1. Determina herramientas pedagógicas utilizadas para el desarrollo de los niños y niñas, con conocimientos y prácticas provenientes de las corrientes pedagógicas, saberes ancestrales y tradicionales, así como su importancia para el desarrollo integral de los niños y niñas de los niveles de inicial, preparatoria y educación general básica media
2. Diseña planificaciones integrales, involucrando los diferentes elementos propios de la planificación.
3. Evalúa los diferentes instrumentos de evaluación para registrar los avances de los niños y niñas.
4. Identifica los lineamientos propuestos por el Diseño Universal del Aprendizaje.

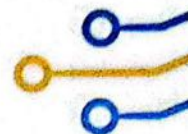
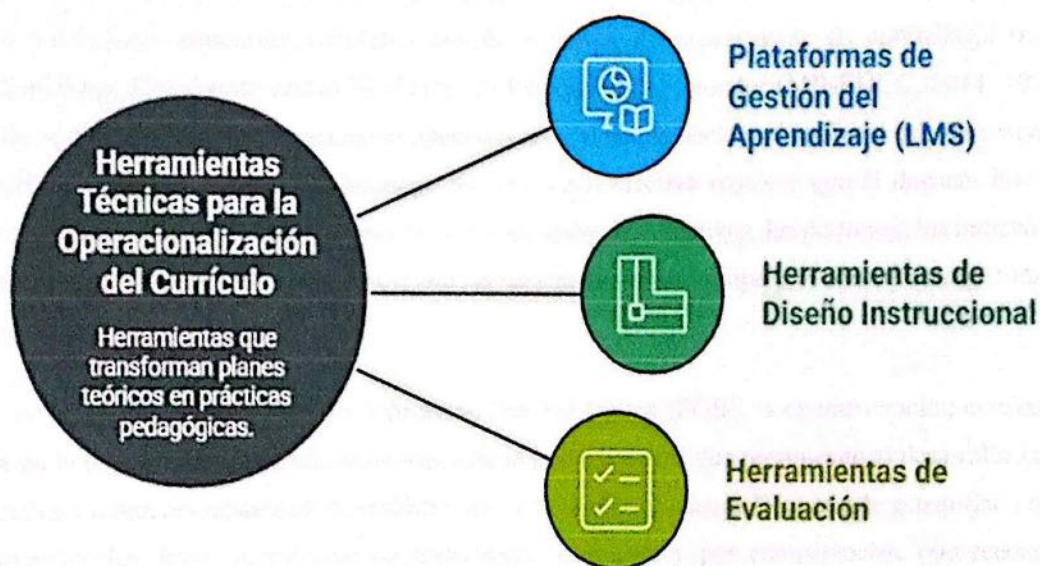


DIAGRAMA DE APRENDIZAJE

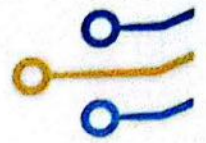
Revelando Herramientas Técnicas para la Operacionalización del Currículo



SÍNTESIS

La primera unidad aborda los fundamentos técnicos que permiten concretar el currículo en la práctica pedagógica, enfatizando su aplicación en los niveles de Educación Inicial y Educación General Básica. Se analiza la estructura del currículo ecuatoriano, comprendido como un conjunto de herramientas que orientan la planificación y evaluación del aprendizaje, tales como los objetivos, las destrezas con criterio de desempeño, los indicadores de evaluación y los ámbitos de desarrollo y aprendizaje. En este marco, se reflexiona sobre la organización del currículo nacional en sus diferentes niveles macro, meso y microcurricular, estableciendo la relación entre los principios orientadores y su operativización en el aula mediante planificaciones anuales, mensuales y microplanificaciones.

Asimismo, la unidad destaca la importancia de las adaptaciones curriculares y los instrumentos de evaluación como recursos para atender la diversidad del estudiantado, garantizando la coherencia entre enseñanza, aprendizaje y evaluación. Se promueve una visión del currículo como un proceso dinámico y contextualizado, donde el docente asume un rol activo en la selección y organización de experiencias significativas. La evaluación se concibe como un proceso formativo y continuo que permite valorar los



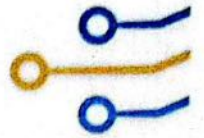
avances de los niños y niñas en función de los indicadores establecidos. De esta manera, se consolida la comprensión del currículo como una herramienta viva que orienta, regula y enriquece la acción educativa.

UNIDAD 1: HERRAMIENTAS TÉCNICAS PARA OPERATIVIZAR EL CURRÍCULO.

La operativización del currículo constituye el proceso mediante el cual los principios, enfoques y objetivos definidos en las políticas educativas nacionales se transforman en prácticas pedagógicas concretas en el aula. Este proceso implica una traducción pedagógica y metodológica del marco curricular, permitiendo que las intenciones formativas adquieran sentido a través de experiencias de aprendizaje reales y contextualizadas. De acuerdo con el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2014, 2021), el currículo se concibe como un instrumento dinámico que orienta la acción educativa desde un enfoque de integralidad, inclusión y desarrollo humano. Su aplicación efectiva requiere que el docente interprete, adapte y aplique las herramientas técnicas del currículo como los objetivos, las destrezas, los indicadores y las estrategias de evaluación en coherencia con las características del grupo y el contexto sociocultural en el que enseña.

En los niveles de Educación Inicial y Educación General Básica (EGB), la operativización curricular se traduce en la planificación sistemática de experiencias significativas que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas, respetando su diversidad y sus ritmos de aprendizaje. El currículo ecuatoriano orienta estas experiencias desde un enfoque constructivista, humanista y por competencias, que reconoce al estudiante como protagonista activo de su propio proceso formativo (Tobón, 2013). En este sentido, las herramientas curriculares como las planificaciones anuales, mensuales y microcurriculares se convierten en medios de articulación entre la teoría pedagógica y la práctica docente. A través de ellas, el educador organiza los objetivos, las destrezas con criterio de desempeño, los ejes transversales y los indicadores de evaluación de forma coherente y contextualizada.

Asimismo, la operativización del currículo requiere un proceso de reflexión pedagógica permanente, en el que el docente analice los resultados de sus intervenciones, realice ajustes y promueva prácticas inclusivas basadas en la observación, la evaluación formativa y la participación activa de los estudiantes. Zabalza (2017) destaca que esta labor demanda competencias profesionales que integren el dominio técnico del currículo con la capacidad de interpretación crítica y adaptación a la realidad educativa. En consecuencia, el docente deja de ser un mero ejecutor de lineamientos ministeriales para convertirse en un diseñador curricular comprometido con la mejora continua de la enseñanza y el aprendizaje. De esta manera, la operativización del currículo se convierte en un proceso vivo que articula la planificación, la acción y la evaluación, asegurando la coherencia entre el modelo pedagógico nacional y las prácticas concretas del aula.



1.1. Estructura de las herramientas que apoyan la aplicación del currículo en Educación Inicial

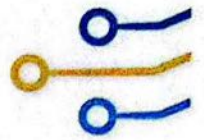
El currículo de Educación Inicial constituye la base organizativa del proceso educativo para la primera infancia, orientando la planificación, ejecución y evaluación de experiencias de aprendizaje integrales y pertinentes. De acuerdo con el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2014), su estructura se sustenta en una concepción integradora, inclusiva, intercultural y holística del desarrollo infantil, que reconoce al niño como sujeto activo de aprendizaje y protagonista de su propio desarrollo. Esta estructura articula diversos componentes principios pedagógicos, objetivos generales de aprendizaje, ámbitos de desarrollo y aprendizaje, destrezas con criterio de desempeño e indicadores de evaluación que garantizan la coherencia entre la intención formativa y la práctica pedagógica.

Los principios pedagógicos del currículo establecen los fundamentos filosóficos y epistemológicos que orientan la acción educativa, tales como la integralidad, la diversidad, la afectividad, la participación, la creatividad y el respeto por los ritmos individuales de desarrollo. Dichos principios promueven un enfoque centrado en el juego, la exploración y la experiencia como ejes del aprendizaje significativo (Bruner, 2001). En este marco, los objetivos generales de aprendizaje definen los logros amplios esperados en la formación integral de los niños y niñas, los cuales trascienden la mera adquisición de contenidos y se orientan al fortalecimiento de la identidad, la autonomía, la comunicación y la convivencia social (MINEDUC, 2021).

Un elemento esencial dentro de la estructura curricular son los ámbitos de desarrollo y aprendizaje, que agrupan las experiencias educativas en tres grandes dimensiones: *Desarrollo personal y social*, *Descubrimiento del medio natural y cultural* y *Expresión y comunicación*. Estos ámbitos se interrelacionan y posibilitan el desarrollo equilibrado de las capacidades cognitivas, motrices, emocionales y sociales del niño. A su vez, cada ámbito se operacionaliza mediante destrezas con criterio de desempeño, las cuales constituyen acciones observables y evaluables que integran conocimientos, habilidades y actitudes. Estas destrezas expresan lo que los niños son capaces de hacer en contextos concretos de aprendizaje, articulando el saber con el hacer (Díaz Barriga & Hernández, 2010).

Por otro lado, los indicadores de evaluación cumplen una función clave dentro de la estructura curricular, ya que permiten valorar el progreso de los niños y niñas en relación con las destrezas planteadas. Según el MINEDUC (2014), los indicadores no deben interpretarse como listas de cotejo rígidas, sino como orientaciones flexibles que facilitan la observación y el seguimiento del desarrollo infantil. En este sentido, la evaluación en Educación Inicial se concibe como un proceso formativo, continuo y cualitativo, que recoge información relevante para mejorar la enseñanza y acompañar el crecimiento integral del niño (Zabalza, 2017).

Entonces, la estructura curricular del nivel inicial se complementa con la articulación entre los niveles 1 y 2 de Educación Inicial, garantizando la continuidad del aprendizaje desde los primeros años hasta el ingreso



a la Educación General Básica. El docente, como mediador pedagógico, debe apropiarse de estas herramientas técnicas para planificar experiencias contextualizadas, inclusivas y significativas, alineadas con los principios del currículo nacional y con las necesidades reales de su grupo. Tal como señala Tobón (2013), el currículo adquiere sentido cuando se transforma en una práctica reflexiva, orientada al desarrollo de competencias que integren lo cognitivo, lo afectivo y lo social, favoreciendo la formación integral desde la primera infancia.

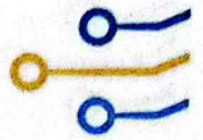
1.1.1. Estructura principal del currículo de Educación Inicial:

Principios orientadores: los principios orientadores del currículo de Educación Inicial constituyen los fundamentos filosóficos, pedagógicos y axiológicos que guían la acción educativa y le otorgan coherencia al proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2014), estos principios se sustentan en una visión integral del desarrollo infantil que reconoce al niño y la niña como sujetos activos, capaces de construir conocimiento mediante la interacción con su entorno físico, social y cultural. La educación se concibe, por tanto, como un proceso continuo y global que abarca todas las dimensiones del ser humano: cognitiva, afectiva, social, física y ética.

Desde esta perspectiva, la educación inicial se orienta por los principios de integralidad, inclusión, interculturalidad, equidad y participación, los cuales promueven la valoración de la diversidad como riqueza y la creación de entornos de aprendizaje democráticos. El principio de integralidad implica concebir el desarrollo del niño como un proceso interrelacionado en el que cada experiencia de aprendizaje influye en el desarrollo global. El principio de inclusión garantiza la atención a las diferencias individuales y la eliminación de barreras para el aprendizaje, de acuerdo con los planteamientos del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) (CAST, 2018). La interculturalidad promueve el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural, lingüística y étnica del país, asegurando la pertinencia cultural de las prácticas educativas.

Asimismo, el currículo incorpora una perspectiva de género que busca superar estereotipos y promover la igualdad de oportunidades, fomentando relaciones basadas en el respeto y la cooperación. El principio de participación, por su parte, se expresa en la implicación activa de los niños, las familias y la comunidad en los procesos educativos, fortaleciendo los vínculos entre la escuela y el entorno. Finalmente, el principio de afectividad se considera central para el aprendizaje, ya que las experiencias emocionales positivas son la base del desarrollo cognitivo y social (Bruner, 2001). En conjunto, estos principios orientadores definen la identidad pedagógica de la Educación Inicial ecuatoriana y proporcionan el marco ético y humanista sobre el cual se estructura todo el proceso educativo.

Objetivos generales: los objetivos generales del currículo de Educación Inicial expresan los grandes propósitos formativos que se esperan alcanzar durante esta etapa, orientando el quehacer pedagógico hacia



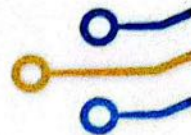
el desarrollo integral del niño. Según el MINEDUC (2014), estos objetivos se derivan de los fines de la educación nacional y constituyen una síntesis de las competencias que los niños y niñas deben desarrollar para desenvolverse de manera autónoma, creativa y solidaria en su entorno. A diferencia de los objetivos operativos o específicos, los objetivos generales poseen un carácter amplio y de largo alcance, vinculándose con las dimensiones esenciales del desarrollo humano: cognitiva, emocional, social y motriz.

Entre los principales objetivos que guían la educación inicial se destacan: favorecer el desarrollo de la identidad personal y social, estimular la autonomía y la autoconfianza, fortalecer la comunicación y la expresión en todas sus formas, y promover el pensamiento crítico y la curiosidad intelectual. Estos objetivos se orientan a preparar a los niños para la vida, no solo para el siguiente nivel educativo, y por ello trascienden los contenidos académicos tradicionales. En este marco, Bruner (2001) plantea que la educación temprana debe centrarse en la construcción de significados, permitiendo que el niño comprenda el mundo a través de la exploración, el juego y la interacción social.

El cumplimiento de los objetivos generales requiere de una planificación coherente que integre las experiencias de aprendizaje, las estrategias metodológicas y los recursos pedagógicos de manera articulada. Además, estos objetivos deben estar alineados con los principios del currículo y con los ámbitos de desarrollo y aprendizaje, de modo que cada experiencia contribuya al logro de las metas formativas. Desde el enfoque por competencias propuesto por Tobón (2013), los objetivos se convierten en referentes para desarrollar capacidades transferibles, permitiendo que los niños aprendan a aprender y a convivir. En síntesis, los objetivos generales constituyen la brújula pedagógica que orienta el accionar docente y define el perfil de desarrollo integral que se espera alcanzar en la primera infancia.

Ámbitos de desarrollo y aprendizaje: el currículo de Educación Inicial ecuatoriano organiza los aprendizajes en tres ámbitos de desarrollo: *Desarrollo personal y social*, *Descubrimiento del medio natural y cultural*, y *Expresión y comunicación* (MINEDUC, 2014). Estos ámbitos representan las dimensiones fundamentales del desarrollo infantil y garantizan una educación equilibrada que atienda las diversas necesidades del niño como ser integral. Cada ámbito articula destrezas y experiencias de aprendizaje que posibilitan el avance progresivo desde el nivel inicial 1 hasta el nivel inicial 2, respetando los ritmos de maduración y las características individuales de cada estudiante.

El ámbito de desarrollo personal y social busca fortalecer la identidad, la autoestima, la autonomía, la autorregulación emocional y la convivencia armónica. En este espacio, el niño aprende a reconocerse a sí mismo, a valorar sus capacidades y a establecer relaciones respetuosas con los demás. El ámbito de descubrimiento del medio natural y cultural promueve la exploración, la curiosidad y la comprensión del entorno, favoreciendo el desarrollo del pensamiento lógico y científico mediante experiencias sensoriales y de observación. Por último, el ámbito de expresión y comunicación potencia el lenguaje oral, corporal,



plástico y musical como medios para expresar ideas, emociones y conocimientos, consolidando las bases para el desarrollo de la lectoescritura (MINEDUC, 2021).

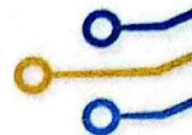
Cada ámbito se desarrolla a través de metodologías activas y lúdicas que fomentan la participación, el descubrimiento y la creatividad. Díaz Barriga y Hernández (2010) señalan que el aprendizaje significativo se produce cuando los nuevos conocimientos se relacionan con experiencias previas, de modo que los ámbitos funcionan como estructuras que articulan las experiencias del niño con los contenidos culturales de su entorno. En este sentido, el rol del docente es esencial, pues debe diseñar ambientes de aprendizaje que integren los tres ámbitos de manera simultánea, evitando la fragmentación del conocimiento. La articulación entre los ámbitos asegura un desarrollo integral, donde lo afectivo, lo cognitivo y lo social se potencian mutuamente.

Destrezas con criterio de desempeño: las destrezas con criterio de desempeño son las unidades fundamentales de acción dentro del currículo y representan lo que el estudiante debe ser capaz de hacer como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje. Según el MINEDUC (2014), cada destreza describe una capacidad observable que integra conocimientos, habilidades y actitudes, constituyéndose en el eje que guía la planificación, la práctica pedagógica y la evaluación. Estas destrezas no se limitan a la ejecución de tareas aisladas, sino que promueven la resolución de situaciones reales mediante la aplicación de saberes significativos.

El diseño de las destrezas responde al enfoque por competencias y al modelo de aprendizaje activo. Tobón (2013) explica que la competencia se construye al aplicar el conocimiento en contextos diversos, con sentido y propósito. Por ello, las destrezas con criterio de desempeño combinan tres dimensiones: el saber (conceptos y conocimientos), el saber hacer (procedimientos, técnicas, estrategias) y el saber ser (valores, actitudes y emociones). De esta manera, el currículo promueve aprendizajes integrales que contribuyen al desarrollo de las capacidades cognitivas, motrices y socioemocionales del niño.

El docente tiene la responsabilidad de planificar experiencias que permitan el desarrollo progresivo de las destrezas, adaptando las actividades a las características individuales y contextuales de los estudiantes. Zabalza (2017) destaca que las destrezas deben ser observables, evaluables y contextualizadas, lo que implica definir con claridad los criterios de logro y los niveles de desempeño. En Educación Inicial, estas destrezas se vinculan directamente con las experiencias cotidianas, el juego y la exploración del entorno, promoviendo aprendizajes auténticos y duraderos. Así, las destrezas con criterio de desempeño constituyen un puente entre los objetivos generales y la evaluación, asegurando la coherencia interna del proceso educativo.





Indicadores de evaluación: los indicadores de evaluación son referentes que permiten valorar el grado de avance o logro alcanzado por el niño en relación con las destrezas planteadas. El MINEDUC (2014) los define como descripciones breves y observables de comportamientos, conocimientos o habilidades que evidencian la progresión del aprendizaje. En la Educación Inicial, estos indicadores se aplican desde una perspectiva formativa, es decir, como instrumentos de observación continua que permiten al docente identificar fortalezas, necesidades y oportunidades de mejora en cada estudiante.

La función principal de los indicadores es garantizar la coherencia entre los objetivos, las destrezas y la evaluación, convirtiéndose en herramientas que orientan la toma de decisiones pedagógicas. Según Díaz Barriga (2011), la evaluación formativa debe centrarse en los procesos y no únicamente en los resultados, ya que su propósito es mejorar la enseñanza y facilitar el aprendizaje. En este sentido, los indicadores en Educación Inicial no deben utilizarse como criterios de promoción o exclusión, sino como orientaciones cualitativas para acompañar el desarrollo infantil.

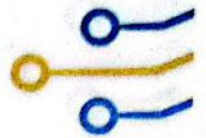
El diseño de los indicadores debe atender a tres criterios fundamentales: pertinencia, claridad y observabilidad. Deben describir conductas verificables, expresadas en lenguaje sencillo, y estar alineados con las destrezas correspondientes. Por ejemplo, si una destreza plantea “participar en juegos que implican el uso de reglas simples”, un indicador adecuado podría ser “respetar turnos y seguir las reglas básicas durante el juego”. Zabalza (2017) enfatiza que la observación sistemática, el registro anecdótico y los portafolios de evidencias son instrumentos clave para recoger información sobre los indicadores.

En la práctica, los indicadores de evaluación permiten valorar el progreso individual de cada niño, considerando su punto de partida y sus ritmos de aprendizaje. Además, fomentan la reflexión docente y la comunicación con las familias sobre los avances del desarrollo. De esta manera, los indicadores constituyen un componente esencial para la mejora continua del proceso educativo, promoviendo una evaluación más justa, inclusiva y centrada en el niño como protagonista de su aprendizaje.

1.2. Estructura de las herramientas que apoyan la aplicación del currículo en Educación General Básica Media

En el subnivel de Educación General Básica (EGB) media, que comprende de cuarto a séptimo año, la aplicación del currículo requiere de herramientas pedagógicas estructuradas que permitan una enseñanza coherente, inclusiva y centrada en el desarrollo integral de los estudiantes. Esta etapa educativa representa un período clave en la formación académica y personal, ya que los estudiantes consolidan habilidades cognitivas, sociales y emocionales, y comienzan a relacionar los aprendizajes con situaciones concretas de su vida cotidiana y con contextos más amplios.

La estructura curricular de EGB media se fundamenta en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2016) y busca garantizar la continuidad pedagógica con niveles



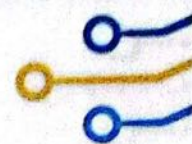
anteriores, como la Educación Inicial y los primeros años de EGB. Está diseñada para articular áreas de conocimiento, objetivos, destrezas y criterios de desempeño, así como criterios de evaluación que orientan el seguimiento del aprendizaje. Estas herramientas no solo facilitan la planificación docente, sino que también aseguran la coherencia en la implementación del currículo, promoviendo prácticas educativas inclusivas, interculturales y con enfoque de género, tal como lo estipulan las normativas educativas nacionales.

De manera integral, la estructura curricular de EGB media permite a los docentes organizar los contenidos, estrategias y recursos de forma que respondan a las necesidades, intereses y capacidades de los estudiantes, al mismo tiempo que promueven la construcción de aprendizajes significativos, la autonomía, el pensamiento crítico y la participación activa en procesos de aprendizaje colaborativo.

1.2.1. Estructura técnica de apoyo al currículo en EGB media:

Áreas del conocimiento: en el subnivel de Educación General Básica media, el currículo organiza los aprendizajes en áreas del conocimiento que permiten una formación integral y articulada. Cada área responde a la necesidad de desarrollar competencias cognitivas, socioemocionales, culturales y físicas en los estudiantes, promoviendo la construcción de aprendizajes significativos y pertinentes a su contexto. Entre las áreas principales se incluyen:

1. **Lengua y Literatura:** Se enfoca en el desarrollo de la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, así como en la apreciación de la literatura y la producción de textos con coherencia y creatividad. Esta área contribuye al pensamiento crítico, la comunicación efectiva y la valoración de la diversidad lingüística y cultural.
2. **Matemática:** Busca desarrollar habilidades de razonamiento lógico, resolución de problemas, pensamiento abstracto y aplicación de conceptos matemáticos en situaciones cotidianas y académicas. Se promueve la comprensión de números, operaciones, geometría, estadísticas y proporcionalidad, fomentando el pensamiento crítico y analítico.
3. **Ciencias Naturales:** Tiene como propósito que los estudiantes comprendan fenómenos naturales, principios científicos y procesos del entorno físico, biológico y tecnológico. Se incentiva la curiosidad, la experimentación y la investigación, promoviendo actitudes responsables hacia el ambiente y la salud.
4. **Estudios Sociales:** Orientada al conocimiento de la sociedad, la historia, la geografía, la cultura y la ciudadanía. Favorece la comprensión de derechos y deberes, la identidad nacional y local, la participación ciudadana y la valoración de la diversidad cultural y social.
5. **Educación Cultural y Artística:** Promueve la creatividad, la apreciación estética y la expresión artística mediante actividades en música, danza, teatro, artes visuales y otras manifestaciones



culturales. Contribuye al desarrollo integral, la sensibilidad cultural y la identidad personal y colectiva.

6. Educación Física: Favorece el desarrollo de capacidades motrices, la salud física, la disciplina y el trabajo en equipo. Se centra en el cuidado del cuerpo, la práctica de actividades deportivas y recreativas, y la promoción de hábitos de vida saludables.
7. Otras áreas y transversales: Además de las áreas fundamentales, el currículo incorpora contenidos transversales y áreas complementarias que integran la educación ambiental, la educación para la convivencia, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), y la educación para valores, promoviendo un aprendizaje integral, inclusivo y contextualizado.

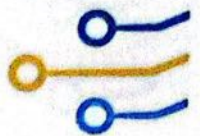
Cada área del conocimiento está articulada con objetivos específicos, destrezas y criterios de desempeño, lo que permite a los docentes planificar experiencias de aprendizaje que respondan a las necesidades, intereses y ritmos de desarrollo de los estudiantes, garantizando la formación integral que demanda la normativa educativa ecuatoriana (MINEDUC, 2016).

Objetivos del área: en el currículo de Educación General Básica media, los objetivos de cada área cumplen un papel central, ya que orientan de manera clara y sistemática el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos objetivos definen los aprendizajes esperados, estableciendo competencias específicas que los estudiantes deben alcanzar en cada área del conocimiento, y sirven como guía para la planificación de actividades, estrategias pedagógicas y procesos de evaluación.

Cada objetivo está diseñado para garantizar que los estudiantes desarrollen capacidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, promoviendo no solo la adquisición de conocimientos, sino también la aplicación práctica de los mismos en situaciones reales y significativas. Por ejemplo, en Lengua y Literatura se busca que los estudiantes comprendan, interpreten y produzcan textos con coherencia y creatividad; en Matemática, que resuelvan problemas aplicando razonamiento lógico; y en Ciencias Naturales, que comprendan fenómenos y procesos del entorno con pensamiento científico.

Los objetivos se formulan considerando:

1. Relevancia pedagógica: Deben estar alineados con los intereses, capacidades y experiencias previas de los estudiantes, asegurando la continuidad educativa desde niveles anteriores.
2. Competencias específicas: Orientan los aprendizajes hacia habilidades concretas que pueden ser observadas, medidas y evaluadas, permitiendo al docente identificar el progreso individual y grupal.
3. Transversalidad: Integran valores, actitudes y habilidades socioemocionales, promoviendo la formación integral del estudiante, la inclusión, la interculturalidad y la perspectiva de género.



4. **Articulación con criterios de evaluación:** Cada objetivo se vincula con indicadores claros de desempeño que permiten valorar de manera objetiva los avances en los aprendizajes.

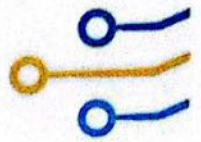
Por lo tanto, los objetivos por área constituyen un eje estratégico del currículo, ya que guían a los docentes en la planificación, implementación y evaluación de experiencias de aprendizaje significativas, asegurando que la educación en EGB media sea coherente, integral y orientada al desarrollo de competencias que preparen a los estudiantes para niveles educativos posteriores y para la vida en sociedad.

Destrezas con criterio de desempeño: en el currículo de Educación General Básica media, las destrezas con criterios de desempeño constituyen un elemento clave para vincular los saberes conceptuales con la práctica cotidiana, promoviendo aprendizajes significativos y funcionales para la vida diaria de los estudiantes (Díaz Barriga & Hernández, 2010). Estas destrezas representan habilidades concretas que los estudiantes deben desarrollar y que permiten materializar los objetivos de aprendizaje en acciones observables, proporcionando una guía clara tanto para la enseñanza como para la evaluación.

Cada destreza se caracteriza por:

1. **Aplicabilidad práctica:** Las destrezas no se limitan a la adquisición de conocimientos teóricos; están orientadas a que los estudiantes puedan transferir lo aprendido a situaciones reales, resolviendo problemas y tomando decisiones fundamentadas en contextos cotidianos y académicos.
2. **Articulación con los objetivos de área:** Cada destreza está directamente vinculada a un objetivo específico, lo que permite a los docentes planificar actividades coherentes y asegurar que los estudiantes desarrollen competencias completas, integrando conocimientos, habilidades y actitudes.
3. **Criterios de desempeño claros y medibles:** Los criterios establecen los indicadores de logro que permiten evaluar si el estudiante ha alcanzado la destreza esperada. Por ejemplo, en Matemática, un criterio de desempeño podría ser “resuelve problemas aplicando operaciones con números enteros y fracciones de manera correcta”; en Lengua y Literatura, “produce un texto narrativo con coherencia y cohesión adecuados”.
4. **Promoción del aprendizaje significativo:** Al relacionar los contenidos académicos con experiencias concretas, se fomenta la comprensión profunda, la motivación intrínseca y la capacidad de los estudiantes para integrar nuevos conocimientos con saberes previos.

De esta manera, las destrezas con criterios de desempeño funcionan como un puente entre la teoría y la práctica, asegurando que los aprendizajes sean relevantes, transferibles y evaluables, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador y las buenas prácticas pedagógicas internacionales.



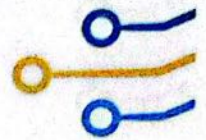
Criterios e indicadores de evaluación: en el currículo de Educación General Básica media, los criterios e indicadores de evaluación constituyen una herramienta fundamental para guiar la valoración del desempeño estudiantil, asegurando que la evaluación sea coherente con los objetivos, destrezas y competencias planteadas en cada área del conocimiento. Estos criterios permiten que los docentes realicen una valoración integral y objetiva, identificando el nivel de logro alcanzado por cada estudiante y proporcionando información útil para la retroalimentación y la toma de decisiones pedagógicas.

Los criterios de evaluación se caracterizan por:

1. Vinculación con objetivos y destrezas: Cada criterio se relaciona directamente con los objetivos de aprendizaje y las destrezas definidas para cada área, garantizando que la evaluación refleje los avances reales en competencias específicas.
2. Instrumentos formativos y sumativos: La evaluación combina instrumentos formativos, como observaciones, actividades prácticas, diarios de aprendizaje y portafolios, con instrumentos sumativos, como exámenes, proyectos y presentaciones, permitiendo valorar tanto el proceso como el producto del aprendizaje.
3. Indicadores claros y medibles: Los indicadores especifican los niveles de desempeño que se esperan en los estudiantes, facilitando la medición objetiva y la retroalimentación precisa. Por ejemplo, un indicador en Lengua y Literatura puede ser “produce un texto argumentativo con coherencia, cohesión y adecuada ortografía”; en Matemática, “resuelve problemas aplicando correctamente los procedimientos y estrategias aprendidas”.
4. Fomento del aprendizaje integral: Los criterios no solo valoran conocimientos conceptuales, sino también habilidades, actitudes y valores, promoviendo la formación integral del estudiante, la autonomía, la creatividad y la capacidad de aplicar lo aprendido en contextos reales.
5. Inclusión y equidad: Los criterios se diseñan considerando la diversidad de estudiantes, respetando diferencias culturales, lingüísticas, sociales y de ritmo de aprendizaje, en coherencia con los principios de educación inclusiva y equitativa establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Enfoques metodológicos: en el subnivel de Educación General Básica media, los enfoques metodológicos se orientan a promover un aprendizaje activo, participativo y significativo, centrado en el estudiante como protagonista de su propio proceso educativo (MINEDUC, 2016). Estos enfoques buscan desarrollar competencias cognitivas, procedimentales y socioemocionales, vinculando los contenidos curriculares con situaciones reales y fomentando la aplicación práctica del conocimiento.

Entre las características principales de los enfoques metodológicos en EGB media se destacan:



1. **Aprendizaje activo:** Se privilegia la participación directa de los estudiantes en actividades que implican exploración, análisis, experimentación y reflexión, promoviendo la construcción de conocimiento de manera autónoma y colaborativa.
2. **Resolución de problemas:** Las metodologías se centran en el desarrollo de habilidades para identificar, analizar y resolver problemas en contextos concretos, integrando los saberes de distintas áreas y fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la toma de decisiones fundamentadas.
3. **Interdisciplinariedad:** Se promueve la articulación de contenidos de diferentes áreas del conocimiento, lo que permite abordar los aprendizajes de manera integral, reforzando la comprensión de fenómenos complejos y su relación con la vida cotidiana y el entorno social y cultural del estudiante.
4. **Diversificación de estrategias:** Se utilizan recursos variados, como proyectos, estudios de caso, debates, experimentos, actividades artísticas y tecnológicas, que facilitan la participación activa, el trabajo colaborativo y la atención a distintos estilos y ritmos de aprendizaje.
5. **Fomento de la autonomía y la reflexión:** Los enfoques metodológicos buscan que los estudiantes desarrollen la capacidad de autoevaluarse, tomar decisiones sobre su aprendizaje y aplicar lo aprendido en situaciones nuevas, promoviendo un aprendizaje significativo y duradero.

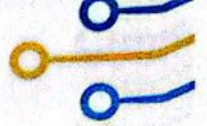
De esta manera, los enfoques metodológicos en EGB media no solo facilitan la adquisición de conocimientos, sino que también desarrollan habilidades y actitudes que preparan a los estudiantes para afrontar desafíos académicos y sociales, en coherencia con los principios de educación inclusiva, intercultural y con enfoque de género promovidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.

1.3. Elaboración y planificación educativa en niveles de Inicial y Educación General Básica

La planificación educativa constituye un proceso fundamental en la labor docente, mediante el cual se organizan, secuencian y contextualizan las experiencias de aprendizaje con el propósito de alcanzar los objetivos curriculares establecidos para cada nivel y área del conocimiento (Bruner, 2001). Este proceso permite al docente anticipar y diseñar estrategias, recursos y actividades que respondan a las necesidades, intereses y características del grupo de estudiantes, garantizando aprendizajes significativos y el desarrollo integral de competencias cognitivas, socioemocionales y físicas.

En el contexto ecuatoriano, la planificación educativa se guía por los lineamientos del Ministerio de Educación y se estructura en tres niveles interrelacionados (MINEDUC, 2014):





1. Planificación a nivel macro o curricular: Define los objetivos generales de cada nivel educativo, las áreas del conocimiento, competencias y enfoques metodológicos que orientan el trabajo docente.
2. Planificación a nivel meso o unidad didáctica: Permite organizar y secuenciar los contenidos, destrezas, criterios de evaluación y actividades específicas para periodos determinados (semanas o meses), articulando los aprendizajes con los objetivos curriculares y la realidad del contexto escolar.
3. Planificación a nivel micro o sesión de clase: Detalla la organización de cada encuentro educativo, incluyendo los objetivos de la sesión, los recursos y materiales, las estrategias metodológicas, las actividades de aprendizaje y los instrumentos de evaluación formativa y sumativa.

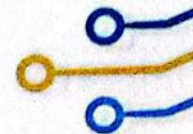
De esta manera, la planificación educativa se convierte en una herramienta estratégica para garantizar la coherencia, pertinencia e inclusión en los procesos de enseñanza-aprendizaje, fortaleciendo la capacidad del docente para adaptar el currículo a la diversidad del alumnado y a las características específicas de los niveles de Educación Inicial y General Básica. Además, promueve la reflexión docente sobre la práctica educativa y facilita la evaluación continua del progreso de los estudiantes, asegurando que los aprendizajes sean significativos, integrales y transferibles a la vida cotidiana.

1. Planificación anual

La planificación anual constituye el primer nivel dentro de la organización educativa y se enfoca en definir las metas globales del año escolar, los proyectos pedagógicos institucionales y la distribución temporal de los ámbitos o áreas del conocimiento (MINEDUC, 2014). Este nivel de planificación permite establecer un marco estratégico que orienta todas las acciones docentes durante el año, asegurando coherencia con el currículo oficial y pertinencia en relación con el contexto del centro educativo y las necesidades de los estudiantes.

Entre las características principales de la planificación anual destacan:

1. Definición de metas globales: Establece los logros esperados para los estudiantes a nivel general, vinculando los objetivos de aprendizaje con competencias específicas de cada área. Estas metas guían la implementación de proyectos pedagógicos y la toma de decisiones sobre estrategias metodológicas y recursos didácticos.
2. Distribución temporal de los contenidos: Organiza los ámbitos o áreas del conocimiento a lo largo del año escolar, considerando secuencias lógicas y progresivas que faciliten el desarrollo integral de los estudiantes y aseguren continuidad con niveles educativos previos y posteriores.



3. **Articulación con proyectos pedagógicos:** Permite integrar actividades, experiencias y proyectos transversales que promuevan aprendizajes significativos, interdisciplinariedad y el desarrollo de valores, actitudes y habilidades socioemocionales.
4. **Flexibilidad y contextualización:** Aunque la planificación anual proporciona un marco general, debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse a cambios en el grupo de estudiantes, disponibilidad de recursos y necesidades específicas del contexto escolar.
5. **Orientación a la evaluación:** La planificación anual también establece criterios generales para la evaluación de aprendizajes, proporcionando un marco de referencia para el seguimiento del progreso de los estudiantes a lo largo del año.

Esto quiere decir que, la planificación anual permite a los docentes anticipar, organizar y coordinar de manera efectiva todas las acciones pedagógicas del año escolar, asegurando que los aprendizajes sean coherentes, progresivos y orientados al desarrollo integral del estudiante, en concordancia con los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación del Ecuador.

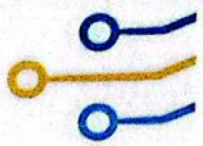
2. **Planificación mensual o de unidad:** organiza las experiencias por ejes temáticos o proyectos.

La planificación mensual o de unidad constituye el segundo nivel de organización educativa y se enfoca en organizar las experiencias de aprendizaje a partir de ejes temáticos o proyectos pedagógicos específicos. Este nivel de planificación permite al docente detallar y secuenciar los contenidos, actividades y recursos que se desarrollarán en un periodo determinado (generalmente un mes), garantizando la coherencia con las metas y objetivos definidos en la planificación anual.

Entre las características principales de la planificación por unidad destacan:

1. **Organización por ejes temáticos o proyectos:** Los contenidos se agrupan en unidades que integran saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales, permitiendo trabajar de manera interdisciplinaria y relacionando los aprendizajes con situaciones reales y significativas para los estudiantes.
2. **Secuenciación de actividades:** La planificación mensual establece el orden y la progresión de las experiencias de aprendizaje, asegurando que cada sesión contribuya al desarrollo de competencias específicas y al logro de los objetivos de la unidad y del año escolar.
3. **Integración de estrategias metodológicas y recursos:** Se detallan los métodos de enseñanza, materiales, tecnologías y recursos didácticos que se utilizarán para favorecer la participación activa de los estudiantes y el aprendizaje significativo.
4. **Vinculación con la evaluación:** La planificación por unidad incorpora criterios de evaluación y evidencia de desempeño que permiten monitorear el progreso de los estudiantes, facilitando ajustes oportunos en la enseñanza según las necesidades del grupo.





5. Flexibilidad y adaptabilidad: Aunque se planifica de manera estructurada, la unidad permite adaptarse a situaciones imprevistas, ritmos de aprendizaje variados y características específicas del grupo de estudiantes, promoviendo una enseñanza inclusiva y contextualizada.

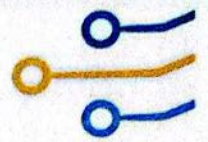
3. Planificación microcurricular

La planificación microcurricular, también conocida como planificación de sesión o de clase, constituye el nivel más detallado de la organización educativa, ya que se enfoca en detallar las actividades diarias o semanales, los recursos, estrategias metodológicas y criterios de evaluación que se implementarán para alcanzar los objetivos de aprendizaje planteados en la planificación anual y por unidad.

Entre las características y elementos principales de la planificación microcurricular destacan:

1. Objetivos específicos de la sesión: Cada sesión tiene objetivos claros y concretos, alineados con los objetivos de la unidad y las competencias del área, que orientan tanto al docente como a los estudiantes sobre lo que se espera lograr en ese encuentro educativo.
2. Actividades de aprendizaje: Se planifican experiencias pedagógicas significativas y variadas, que promuevan la participación activa, el aprendizaje colaborativo, la resolución de problemas y la aplicación de conocimientos en contextos reales.
3. Estrategias metodológicas: Se seleccionan métodos y técnicas de enseñanza acordes con los objetivos y las características del grupo, fomentando el aprendizaje activo, la reflexión, la creatividad y la interdisciplinariedad.
4. Recursos y materiales: Se identifican los recursos didácticos, tecnológicos y materiales necesarios para cada actividad, garantizando que los estudiantes puedan interactuar con diversos medios que enriquezcan la experiencia de aprendizaje.
5. Criterios e instrumentos de evaluación: Se definen indicadores claros que permitan valorar de manera formativa y sumativa el desempeño de los estudiantes durante la sesión, proporcionando retroalimentación inmediata y fomentando la autoevaluación y la coevaluación.
6. Flexibilidad y adaptabilidad: Aunque la sesión está estructurada, el docente puede ajustar el desarrollo según las necesidades, ritmos de aprendizaje y particularidades del grupo, asegurando una enseñanza inclusiva y contextualizada.

En Educación Inicial, las planificaciones deben partir del juego, la exploración y la experiencia, mientras que en EGB se enfatiza la aplicación de conocimientos y la resolución de problemas. Tobón (2013) destaca que la planificación debe estar centrada en el desarrollo de competencias, integrando saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales.



Ejemplo: Diseñar una microplanificación en la que el eje temático sea “El cuidado del agua”, integrando los tres ámbitos de desarrollo: expresión (canciones), descubrimiento (experimentos con agua) y desarrollo personal (hábitos de higiene).

1.4. Adaptaciones curriculares en los distintos niveles de educación

Las adaptaciones curriculares constituyen estrategias pedagógicas esenciales que permiten ajustar el currículo oficial a las necesidades, ritmos y características individuales de los estudiantes, garantizando que todos puedan acceder a los aprendizajes de manera significativa y con equidad (MINEDUC, 2021). Estas adaptaciones no implican modificar los objetivos generales del currículo, sino flexibilizar contenidos, métodos, recursos o criterios de evaluación, asegurando que los aprendizajes se alcancen de manera inclusiva y pertinente al contexto de cada estudiante.

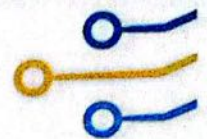
El proceso de adaptación curricular tiene como propósito fundamental promover la equidad educativa y la inclusión, atendiendo a estudiantes con necesidades educativas especiales, talentos excepcionales, contextos culturales diversos, o situaciones de vulnerabilidad social y emocional. Las adaptaciones permiten que la enseñanza sea personalizada y centrada en el estudiante, favoreciendo su participación activa, motivación y desarrollo integral.

Entre los principios que orientan las adaptaciones curriculares se destacan:

1. **Coherencia con los objetivos generales:** Las modificaciones se realizan sin perder la esencia de los aprendizajes previstos en el currículo oficial, asegurando que los estudiantes desarrollen competencias y habilidades fundamentales.
2. **Individualización y contextualización:** Las adaptaciones consideran las características, intereses, capacidades y contextos socioemocionales y culturales de los estudiantes, permitiendo estrategias diferenciadas y pertinentes.
3. **Flexibilidad metodológica:** Se ajustan los recursos, actividades y tiempos de aprendizaje según las necesidades de cada estudiante, utilizando metodologías activas, inclusivas e innovadoras.
4. **Evaluación adaptada:** Se aplican criterios, instrumentos e indicadores de evaluación que reflejen los logros individuales y respeten los distintos ritmos y estilos de aprendizaje, promoviendo la valoración formativa y continua.

Se clasifican en:

Adaptaciones de acceso: las adaptaciones de acceso consisten en ajustes al entorno educativo, recursos, materiales y tiempos con el objetivo de facilitar la participación efectiva de todos los estudiantes en los procesos de aprendizaje. Estas adaptaciones no modifican los objetivos ni los contenidos esenciales del



currículo, sino que eliminan barreras que podrían impedir que los estudiantes accedan a los aprendizajes de manera plena (MINEDUC, 2021).

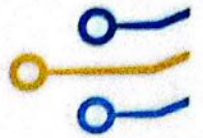
Entre los principales elementos de las adaptaciones de acceso se incluyen:

1. Recursos y materiales: Se proporcionan materiales alternativos o adaptados, como libros con letra ampliada, pictogramas, audiolibros, dispositivos tecnológicos, software educativo o manipulativos, según las necesidades de los estudiantes.
2. Tiempos de aprendizaje: Se ajusta la duración de actividades, evaluaciones o tareas para permitir que los estudiantes completen los aprendizajes a su propio ritmo, evitando presión y promoviendo la autonomía.
3. Entorno físico y organizativo: Se adaptan espacios, mobiliario o disposición del aula para favorecer la movilidad, la atención y la participación activa. Esto incluye accesibilidad física, iluminación adecuada, control de ruidos o agrupamientos flexibles.
4. Recursos humanos y apoyos: Se incorporan apoyos de docentes especializados, asistentes educativos o compañeros mediadores, promoviendo la inclusión y la colaboración entre pares.

Adaptaciones curriculares propiamente dichas: las adaptaciones curriculares propiamente dichas consisten en ajustes planificados de los contenidos, destrezas o criterios de evaluación con el objetivo de responder a las necesidades educativas específicas de los estudiantes, sin perder la coherencia con los objetivos generales del currículo (MINEDUC, 2021). A diferencia de las adaptaciones de acceso, estas modificaciones inciden directamente en qué y cómo aprenden los estudiantes, permitiendo que puedan alcanzar aprendizajes significativos de acuerdo con sus capacidades y características individuales.

Entre los elementos que se ajustan mediante estas adaptaciones destacan:

1. Contenidos: Se seleccionan o simplifican los contenidos esenciales de cada área del conocimiento, priorizando aprendizajes fundamentales y eliminando aquellos que no son indispensables para el desarrollo de competencias específicas.
2. Destrezas y actividades: Se ajustan las destrezas que se esperan que los estudiantes desarrollen, así como las actividades de aprendizaje, adaptándolas a sus capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.
3. Criterios de evaluación: Se flexibilizan los criterios y niveles de logro esperados, de manera que la evaluación refleje de forma justa los avances individuales y permita valorar competencias alcanzables para cada estudiante.
4. Secuenciación y ritmo: Se organiza la progresión de los contenidos y actividades de manera personalizada, respetando los ritmos de aprendizaje y promoviendo la motivación y autonomía del estudiante.



En Educación Inicial y EGB, estas adaptaciones se fundamentan en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que propone tres principios (CAST, 2018):

1. Ofrecer múltiples formas de representación.
2. Ofrecer múltiples formas de acción y expresión.
3. Ofrecer múltiples formas de implicación o motivación.

El docente debe diseñar experiencias flexibles que garanticen la participación de todos los estudiantes, considerando sus estilos, ritmos y contextos socioculturales (Zabalza, 2017).

1.5. Instrumentos de evaluación en educación

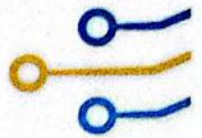
La evaluación educativa constituye un proceso sistemático y continuo mediante el cual los docentes recogen información relevante sobre el progreso de los estudiantes, con el fin de orientar la toma de decisiones pedagógicas y mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje (Díaz Barriga, 2011). Su propósito no se limita a calificar, sino que busca valorar de manera integral el desarrollo cognitivo, socioemocional, físico y creativo de los estudiantes, identificando fortalezas, necesidades y posibles ajustes en la intervención pedagógica.

En Educación Inicial, la evaluación se centra principalmente en un enfoque formativo y cualitativo, privilegiando la observación sistemática del desarrollo infantil, la participación activa y la interacción con el entorno. Esto permite que los docentes identifiquen aprendizajes emergentes, habilidades sociales, intereses y progresos individuales, estableciendo estrategias que favorezcan el desarrollo integral de cada niño.

En niveles de Educación General Básica (EGB) media, la evaluación combina enfoques formativos y sumativos, incorporando instrumentos que permiten medir competencias específicas y logros de aprendizaje, al mismo tiempo que se fomenta la autonomía, la autoevaluación y la reflexión crítica de los estudiantes. Para ello, se utilizan diversos instrumentos de evaluación que se adaptan a las características del área curricular, los objetivos de aprendizaje y las necesidades del grupo, garantizando equidad, pertinencia y validez pedagógica.

1.5.1. Instrumentos más utilizados:

Listas de cotejo: las listas de cotejo son instrumentos de evaluación que permiten verificar de manera sistemática el cumplimiento de destrezas, comportamientos o actividades observables en los estudiantes. Se utilizan principalmente para la evaluación formativa, ya que proporcionan información concreta sobre el desempeño y los avances de los alumnos, facilitando la identificación de áreas de mejora y fortalecimiento (Díaz Barriga, 2011).



Entre las características principales de las listas de cotejo se destacan:

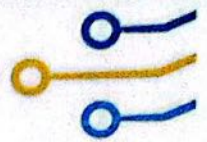
1. **Observables y específicos:** Cada ítem de la lista se refiere a una acción, conducta o destreza claramente definida, lo que permite al docente evaluar de manera objetiva el cumplimiento de los aprendizajes esperados.
2. **Sencillez y claridad:** Las listas de cotejo son fáciles de diseñar y aplicar, proporcionando un registro claro de los logros de cada estudiante.
3. **Monitoreo continuo:** Facilitan la observación sistemática a lo largo del tiempo, permitiendo registrar progresos individuales y grupales, y ajustando la planificación pedagógica según los resultados.
4. **Flexibilidad de uso:** Se pueden emplear en diversas áreas del conocimiento y en distintos niveles educativos, desde Educación Inicial hasta EGB media, adaptando los ítems según las competencias y destrezas de cada nivel.
5. **Retroalimentación inmediata:** Proporcionan información que permite dar retroalimentación oportuna a los estudiantes, favoreciendo la reflexión sobre su propio aprendizaje y el desarrollo de la autonomía.

En Educación Inicial, las listas de cotejo son especialmente útiles para observar el desarrollo de habilidades socioemocionales, motrices, cognitivas y comunicativas, mientras que en EGB se utilizan para verificar el cumplimiento de destrezas específicas y competencias académicas en distintas áreas del conocimiento. Por ello, las listas de cotejo constituyen un instrumento práctico y confiable que permite al docente documentar el progreso de los estudiantes, orientar la intervención educativa y promover aprendizajes significativos, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

Rúbricas: las rúbricas son instrumentos de evaluación que permiten valorar de manera sistemática los niveles de desempeño de los estudiantes en tareas complejas, integrando criterios relacionados con conocimientos, habilidades y actitudes. A diferencia de las listas de cotejo, que registran la presencia o ausencia de una conducta o destreza, las rúbricas permiten diferenciar grados de logro, proporcionando una evaluación más detallada y formativa (Díaz Barriga, 2011).

Entre las características principales de las rúbricas destacan:

1. **Criterios claros y específicos:** Cada rúbrica define los aspectos fundamentales que se evaluarán en la tarea o actividad, asegurando objetividad y coherencia en la valoración.
2. **Niveles de desempeño:** Establece escalas de logro, generalmente con descripciones cualitativas y/o cuantitativas (por ejemplo, excelente, satisfactorio, en proceso), que permiten diferenciar el grado de dominio alcanzado por cada estudiante.



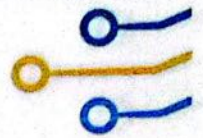
3. **Transparencia y orientación:** Facilitan que los estudiantes comprendan qué se espera de ellos y cómo serán evaluados, promoviendo la autoevaluación y la autorregulación del aprendizaje.
4. **Aplicabilidad en tareas complejas:** Son especialmente útiles para evaluar proyectos, exposiciones, investigaciones, producciones escritas, experimentos o cualquier actividad que implique integración de conocimientos y habilidades.
5. **Flexibilidad y adaptación:** Se pueden diseñar rúbricas para distintas áreas del conocimiento y niveles educativos, desde Educación Inicial hasta EGB media, ajustando los criterios y niveles de desempeño según las capacidades y objetivos de aprendizaje.

En Educación Inicial, las rúbricas se utilizan para valorar el desarrollo integral del niño, incluyendo aspectos cognitivos, socioemocionales, motrices y creativos en actividades de juego, expresión artística o proyectos. En EGB, permiten evaluar tareas más complejas, como proyectos interdisciplinarios, presentaciones orales, investigaciones o resoluciones de problemas, promoviendo un aprendizaje significativo y autónomo. Las rúbricas constituyen un instrumento de evaluación preciso, formativo y transparente, que permite valorar los niveles de desempeño de los estudiantes, orientar la retroalimentación y garantizar la coherencia con los objetivos curriculares establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.

Registros anecdóticos: los registros anecdóticos son instrumentos de evaluación que permiten documentar de manera sistemática situaciones significativas del aprendizaje y del desarrollo de los estudiantes. Este tipo de registro se centra en observar, describir y analizar comportamientos, interacciones y logros relevantes, proporcionando información cualitativa que ayuda a comprender el proceso de aprendizaje de manera integral (Díaz Barriga, 2011).

Entre las características principales de los registros anecdóticos destacan:

1. **Descriptivos y contextuales:** Se redactan de forma objetiva, relatando hechos, comportamientos o interacciones observadas, incluyendo detalles sobre el contexto en el que ocurren.
2. **Centrados en el estudiante:** Permiten identificar intereses, fortalezas, dificultades, estrategias de aprendizaje y progresos individuales, favoreciendo la atención a la diversidad y la inclusión educativa.
3. **Flexibilidad en el uso:** Pueden aplicarse en cualquier área del conocimiento y en distintos niveles educativos, desde Educación Inicial hasta EGB media, adaptándose a las necesidades y objetivos del docente.
4. **Instrumento formativo:** Facilitan la planificación de estrategias pedagógicas personalizadas y la retroalimentación oportuna, permitiendo ajustar la enseñanza a las características de cada estudiante.



5. Registro continuo: Su aplicación regular permite construir un historial de aprendizaje, evidenciando avances, cambios y logros significativos a lo largo del tiempo.

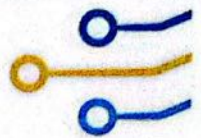
En Educación Inicial, los registros anecdóticos se utilizan principalmente para documentar el desarrollo socioemocional, motriz, cognitivo y comunicativo del niño durante actividades de juego, interacción con pares y participación en proyectos. En EGB media, estos registros permiten complementar la evaluación cuantitativa, aportando información sobre procesos de aprendizaje, actitudes, participación y habilidades sociales que no siempre son evidentes en pruebas o exámenes tradicionales. Constituyen un instrumento valioso para observar, documentar y analizar de manera integral el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo la toma de decisiones pedagógicas fundamentadas, la planificación contextualizada y la valoración de los logros de manera inclusiva, coherente con los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

Portafolios: los portafolios son instrumentos de evaluación que permiten recopilar evidencias del progreso y los logros de los estudiantes a lo largo del tiempo. Este recurso se centra en la documentación sistemática de trabajos, proyectos, actividades y reflexiones, proporcionando una visión integral del aprendizaje y del desarrollo de competencias de manera continua y formativa (Díaz Barriga, 2011).

Entre las características principales de los portafolios destacan:

1. Evidencias variadas: Pueden incluir trabajos escritos, dibujos, producciones artísticas, registros anecdóticos, fotos, grabaciones, proyectos y autoevaluaciones, permitiendo valorar diferentes dimensiones del aprendizaje.
2. Seguimiento del progreso: Facilitan la observación del desarrollo de habilidades y competencias a lo largo del tiempo, identificando fortalezas, avances y áreas que requieren apoyo adicional.
3. Instrumento formativo y reflexivo: Permiten a los estudiantes evaluar su propio aprendizaje, reflexionar sobre sus logros y dificultades, y participar activamente en la toma de decisiones sobre su proceso educativo.
4. Flexibilidad y adaptabilidad: Se pueden diseñar portafolios individuales o grupales, físicos o digitales, y adaptarse a las necesidades de cada estudiante, área curricular y nivel educativo, desde Educación Inicial hasta EGB media.
5. Integración de la evaluación: Complementan otros instrumentos, como listas de cotejo, rúbricas y registros anecdóticos, proporcionando evidencia objetiva y cualitativa que respalda la valoración integral del estudiante.

En Educación Inicial, los portafolios permiten documentar el desarrollo integral del niño, incluyendo aspectos motrices, socioemocionales, cognitivos y creativos, mientras que en EGB media se utilizan para evidenciar competencias académicas, proyectos interdisciplinarios y trabajos significativos, promoviendo



la responsabilidad, la autonomía y la reflexión sobre el aprendizaje. Los portafolios constituyen un instrumento de evaluación integral y formativo, que permite recopilar evidencias de progreso, valorar de manera continua los aprendizajes y apoyar la planificación pedagógica personalizada, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

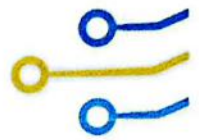
Escalas de estimación: las escalas de estimación son instrumentos de evaluación que permiten valorar la frecuencia, intensidad o calidad de determinadas conductas, habilidades o actitudes de los estudiantes de manera sistemática. Este tipo de escala proporciona información tanto cualitativa como cuantitativa, facilitando la interpretación del progreso y desempeño del estudiante en aspectos que no siempre son evidentes en evaluaciones tradicionales (Díaz Barriga, 2011).

Entre las características principales de las escalas de estimación destacan:

1. **Medición de frecuencia o calidad:** Permiten registrar cómo se manifiesta una conducta o habilidad en diferentes niveles, por ejemplo: nunca, pocas veces, algunas veces, frecuentemente o siempre; o bien, insuficiente, aceptable, bueno y excelente.
2. **Claridad y objetividad:** Cada ítem de la escala describe de manera específica el comportamiento o competencia a evaluar, asegurando que la valoración sea consistente y comparable.
3. **Aplicabilidad amplia:** Se utilizan en diversas áreas del conocimiento y niveles educativos, desde Educación Inicial hasta EGB media, adaptando los ítems según las competencias, destrezas y objetivos de aprendizaje.
4. **Evaluación formativa:** Facilitan la retroalimentación inmediata y el seguimiento del desarrollo de los estudiantes, permitiendo ajustar estrategias pedagógicas según las necesidades individuales y grupales.
5. **Flexibilidad y registro continuo:** Las escalas de estimación se pueden aplicar de manera periódica, generando un historial que evidencia avances, cambios y logros significativos a lo largo del tiempo.

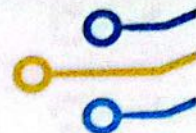
En Educación Inicial, estas escalas se emplean principalmente para valorar la participación, la socialización, la atención, la autonomía y otras conductas socioemocionales durante las actividades de aprendizaje. En EGB media, permiten evaluar actitudes, hábitos de trabajo, responsabilidades y desempeño en tareas académicas complejas, complementando la información obtenida mediante instrumentos cualitativos y cuantitativos. Es un instrumento eficaz, flexible y formativo, que permite valorar la frecuencia o calidad de conductas y competencias, apoyando la toma de decisiones pedagógicas, la retroalimentación y la planificación educativa inclusiva, en coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

Según Zabalza (2017), los instrumentos de evaluación deben alinearse con los indicadores y criterios definidos en el currículo, de modo que exista coherencia entre planificación, ejecución y valoración.



Actividades complementarias de evaluación para la Unidad 1

1. **Cuadro comparativo:** compare la estructura del currículo de Educación Inicial y el de EGB media. Identifique semejanzas y diferencias en objetivos, destrezas e instrumentos de evaluación.
2. **Diseño aplicado:** elabore una microplanificación que incluya una adaptación curricular y los instrumentos de evaluación correspondientes.
3. **Reflexión escrita:** redacte un texto breve (media página) en el que analice la importancia de las adaptaciones curriculares para la inclusión educativa.



UNIDAD 2: DISEÑO CURRICULAR ÁULICO

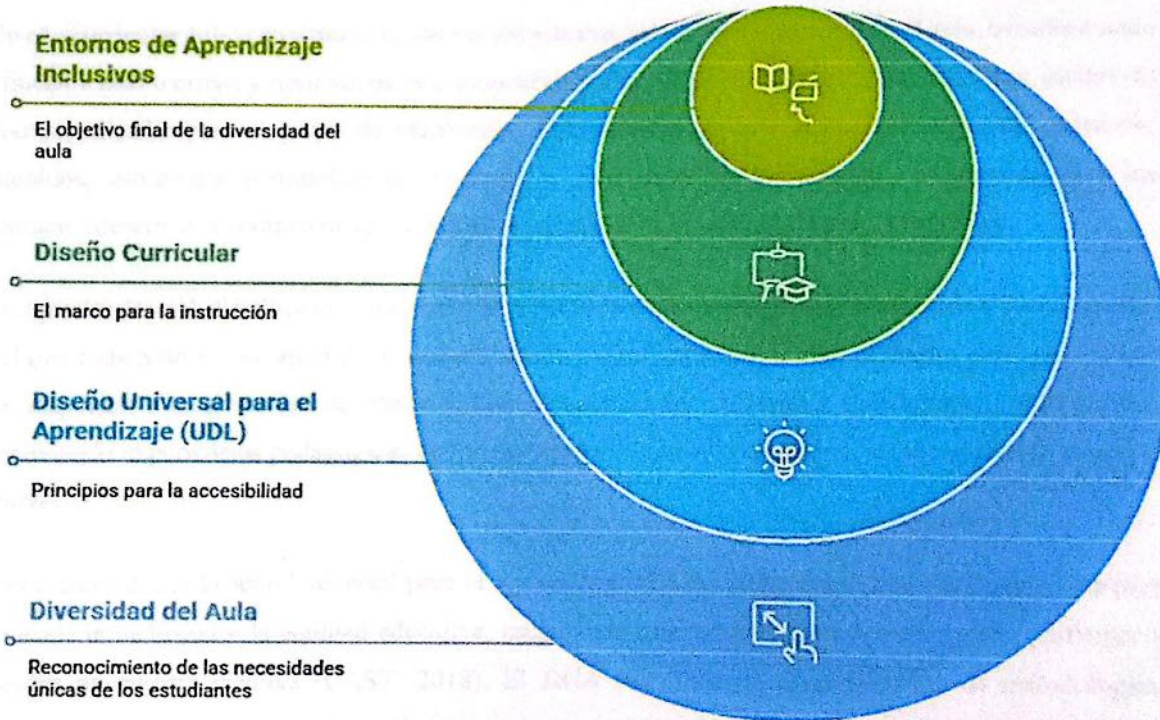
2.1. Diseño Universal del Aprendizaje y respuestas curriculares para la diversidad del aula.

Resultado de Aprendizaje

Identifica los lineamientos propuestos por el Diseño Universal del Aprendizaje.

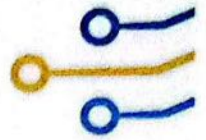
DIAGRAMA DE APRENDIZAJE

Diseño Curricular Inclusivo



SINTESIS

La segunda unidad profundiza en el diseño curricular áulico como la expresión concreta del currículo nacional en el contexto del aula, centrando su atención en la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como estrategia inclusiva y flexible. Este enfoque promueve la planificación de experiencias que consideren la diversidad de los estudiantes desde la etapa inicial, anticipando las posibles



barreras para el aprendizaje y ofreciendo múltiples formas de representación, acción, expresión e implicación. A partir de los principios del DUA, el docente aprende a diseñar ambientes de aprendizaje que integren distintos recursos didácticos y estrategias metodológicas, adaptando los elementos curriculares sin modificar los fines educativos establecidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.

El desarrollo de la unidad permite comprender cómo el DUA se articula con las respuestas curriculares a la diversidad del aula, fortaleciendo la equidad y la participación activa de todos los niños y niñas. Se analizan las adaptaciones metodológicas, curriculares y evaluativas que garantizan la accesibilidad y la inclusión educativa, junto con la importancia de un ambiente pedagógico flexible y motivador. El docente es concebido como un mediador del aprendizaje que diseña experiencias significativas y equitativas, combinando la rigurosidad técnica del currículo con la sensibilidad pedagógica necesaria para responder a la heterogeneidad del contexto educativo.

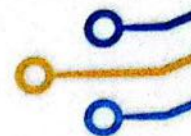
UNIDAD 2: DISEÑO CURRICULAR ÁULICO.

El diseño curricular áulico constituye la concreción práctica del currículo nacional en el aula, transformando los lineamientos teóricos y normativos en experiencias pedagógicas planificadas, significativas, inclusivas y contextualizadas para el grupo de estudiantes. Este proceso permite al docente organizar objetivos, contenidos, estrategias metodológicas, recursos y actividades de aprendizaje, asegurando que los estudiantes desarrollen competencias, habilidades y actitudes de manera integral y progresiva.

En Educación Inicial, el aula se concibe como un espacio de exploración, juego, interacción y socialización, en el que cada niño y niña aprende de manera activa y significativa. Por ello, el diseño curricular áulico debe responder a la diversidad de ritmos, estilos de aprendizaje, intereses y características individuales, promoviendo experiencias pedagógicas que fortalezcan el desarrollo cognitivo, socioemocional, motriz y creativo.

En este contexto, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) surge como una estrategia clave para garantizar la inclusión y la equidad educativa, asegurando que todos los estudiantes puedan participar y aprender de manera efectiva (CAST, 2018). El DUA promueve la diversificación de metodologías, recursos, actividades y formas de evaluación, adaptando la enseñanza a las necesidades individuales y colectivas del grupo, e integrando principios de accesibilidad, flexibilidad y personalización del aprendizaje.

Además, el diseño curricular áulico permite al docente articular los objetivos y contenidos del currículo nacional con la planificación anual, mensual y de sesión, incorporando adaptaciones curriculares, estrategias inclusivas y evaluación formativa, lo que garantiza un aprendizaje significativo, contextualizado y pertinente. De esta manera, el aula se convierte en un espacio donde todos los estudiantes,



independientemente de sus características, talentos o necesidades educativas, pueden desarrollarse plenamente y participar activamente en su proceso de aprendizaje.

2.1. Diseño Universal del Aprendizaje y respuestas curriculares para la diversidad del aula

El Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) es un enfoque pedagógico que propone planificar experiencias educativas flexibles desde el inicio, anticipando posibles barreras para el aprendizaje y ofreciendo múltiples formas de representación, acción y motivación (CAST, 2018). Este enfoque busca garantizar que todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones, estilos, ritmos de aprendizaje o necesidades educativas, puedan acceder, participar y progresar de manera efectiva en el proceso educativo.

a) Fundamentos del DUA

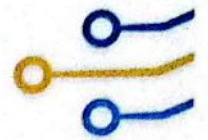
El DUA se fundamenta en principios de neuroeducación, reconociendo que el aprendizaje involucra tres redes cerebrales interrelacionadas, cada una con un papel específico en la adquisición de conocimientos y habilidades (Rose & Meyer, 2002):

1. Red de reconocimiento

La red de reconocimiento en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se centra en cómo los estudiantes perciben, identifican y comprenden la información, es decir, en “el qué” del aprendizaje. Esta red cerebral es responsable de los procesos de atención, percepción y comprensión, y reconoce que cada estudiante tiene formas únicas de recibir y procesar los estímulos educativos. Según Rose y Meyer (2002), la diversidad cognitiva y sensorial de los alumnos hace necesario ofrecer múltiples formas de representación de los contenidos, de manera que todos puedan acceder al aprendizaje de manera significativa.

En la práctica educativa, la red de reconocimiento se traduce en estrategias pedagógicas que permiten presentar la información de distintas maneras, considerando las diferencias individuales en estilos, ritmos y capacidades de aprendizaje. Por ejemplo, un mismo concepto puede ser ofrecido mediante textos escritos, diagramas, gráficos, videos, materiales manipulativos o recursos auditivos, asegurando que los estudiantes puedan procesar la información de acuerdo con sus fortalezas cognitivas y preferencias sensoriales. Esto no solo facilita la comprensión, sino que también favorece la retención de conocimientos y el desarrollo de pensamiento crítico, al permitir que los estudiantes construyan significado a partir de múltiples fuentes y formatos.

Otro aspecto clave de esta red es la redundancia y claridad de la información, que implica desglosar los contenidos en unidades comprensibles, jerarquizar conceptos esenciales y utilizar ejemplos concretos y contextualizados. La contextualización permite que los estudiantes relacionen los nuevos aprendizajes con sus experiencias previas y con situaciones de la vida cotidiana, promoviendo un aprendizaje significativo



y duradero. Además, la inclusión de señales visuales, esquemas, códigos de colores y resúmenes contribuye a orientar la atención de los estudiantes y a facilitar la organización de la información en su memoria de trabajo.

La red de reconocimiento también contempla la adaptación para estudiantes con necesidades educativas específicas, quienes pueden requerir recursos alternativos como audiolibros, subtítulos, pictogramas, lenguaje de señas, lectura guiada o materiales manipulativos. Estas adaptaciones eliminan barreras y aseguran que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para percibir y comprender la información, en concordancia con los principios de inclusión y equidad educativa promovidos por el Ministerio de Educación del Ecuador.

La red de reconocimiento es fundamental para garantizar que todos los estudiantes puedan acceder al contenido de manera efectiva y significativa, respetando la diversidad de estilos, ritmos y capacidades. Su implementación implica ofrecer múltiples formas de representación, contextualizar los contenidos, clarificar conceptos esenciales y aplicar estrategias inclusivas, asegurando que el aprendizaje sea comprensible, motivador y relevante para cada estudiante.

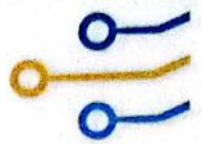
2. Red estratégica:

La red estratégica en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se refiere a los procesos implicados en cómo los estudiantes planifican, organizan y ejecutan acciones para alcanzar los objetivos de aprendizaje. Esta red cerebral está vinculada con la producción, resolución de problemas y expresión del conocimiento, y reconoce que cada estudiante puede utilizar estrategias distintas para aplicar lo que ha aprendido (Rose & Meyer, 2002). Mientras la red de reconocimiento se centra en el “qué” del aprendizaje, la red estratégica se enfoca en el “cómo”, es decir, en la manera en que los estudiantes actúan, producen y demuestran sus competencias.

En la práctica educativa, esta red implica ofrecer múltiples formas de acción y expresión, permitiendo que los estudiantes utilicen sus fortalezas y estilos de aprendizaje para planificar, ejecutar y comunicar sus aprendizajes. Por ejemplo, un estudiante puede demostrar comprensión de un concepto mediante un informe escrito, una exposición oral, un proyecto creativo, un mapa conceptual o un experimento práctico. Esta diversidad de opciones permite a los docentes atender la heterogeneidad del aula, respetando los ritmos, intereses y capacidades individuales, y favoreciendo la autonomía y la motivación del estudiante.

La red estratégica también incluye la enseñanza de habilidades metacognitivas y de autorregulación, como la planificación de tareas, la organización del tiempo, la selección de estrategias de aprendizaje y la evaluación del propio desempeño. Fomentar estas habilidades permite que los estudiantes sean conscientes de cómo aprenden, identifiquen sus dificultades y adopten estrategias para superar obstáculos, fortaleciendo su independencia y capacidad para afrontar desafíos académicos y cotidianos.





Asimismo, en un enfoque inclusivo, la red estratégica contempla adaptaciones y apoyos específicos para estudiantes con necesidades educativas diversas. Esto puede incluir guías paso a paso, apoyos tecnológicos, ayudas visuales o acompañamiento docente durante la ejecución de tareas. Estas estrategias aseguran que todos los estudiantes puedan participar activamente, completar las tareas y desarrollar competencias de manera efectiva, sin que las barreras cognitivas, sensoriales o motoras limiten su aprendizaje.

La red estratégica es esencial para que los estudiantes puedan traducir el conocimiento en acción, desarrollando habilidades de planificación, ejecución y expresión de aprendizajes. Su implementación implica diversificar las formas de acción, integrar la autorregulación y ofrecer apoyos adecuados, promoviendo una educación inclusiva, flexible y centrada en el estudiante, que garantice el desarrollo integral de competencias, creatividad y autonomía, en coherencia con los principios del DUA y los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

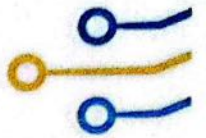
3. Red afectiva

La red afectiva en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se centra en los procesos relacionados con la motivación, el compromiso y la implicación emocional de los estudiantes en el aprendizaje. Esta red cerebral responde a la pregunta “por qué” del aprendizaje, reconociendo que la emoción, el interés y la relevancia de los contenidos son factores determinantes para que los estudiantes participen activamente y mantengan la atención durante el proceso educativo (Rose & Meyer, 2002).

En la práctica pedagógica, la red afectiva implica diseñar experiencias de aprendizaje que despierten interés, generen significado y fomenten la motivación intrínseca de los estudiantes. Por ejemplo, los docentes pueden ofrecer opciones de elección, permitiendo que los alumnos seleccionen actividades o proyectos que conecten con sus intereses, talentos o contextos culturales. Esta flexibilidad promueve la participación activa, el sentido de autonomía y la percepción de competencia, elementos esenciales para un aprendizaje duradero y significativo.

Otro componente clave de la red afectiva es la relevancia de los contenidos, que se logra al vincular los aprendizajes con situaciones de la vida cotidiana, experiencias previas de los estudiantes y objetivos personales o colectivos. Cuando los estudiantes perciben que lo que aprenden tiene utilidad y sentido, su motivación aumenta y su implicación en las actividades se vuelve más sostenida y profunda.

La red afectiva también contempla la atención a la diversidad socioemocional. Esto incluye reconocer y responder a las diferencias individuales en intereses, emociones, estilos de participación y necesidades educativas especiales. Los docentes pueden implementar estrategias como reforzamiento positivo, retroalimentación constructiva, actividades cooperativas, proyectos significativos y espacios de reflexión emocional, con el fin de promover un ambiente seguro, inclusivo y estimulante, donde todos los estudiantes se sientan valorados y motivados.



La red afectiva es fundamental para garantizar que los estudiantes se impliquen emocionalmente y encuentren sentido en su aprendizaje, consolidando la motivación y la participación activa. Su implementación requiere ofrecer opciones flexibles, contenidos significativos, estrategias de refuerzo positivo y un ambiente inclusivo, de manera que cada estudiante pueda comprometerse plenamente con el aprendizaje, desarrollar confianza en sus capacidades y avanzar hacia la consecución de competencias de manera autónoma y significativa, en coherencia con los principios del DUA y los lineamientos del Ministerio de Educación del Ecuador.

Cada red está vinculada a uno de los tres principios del DUA (CAST, 2018):

Red cerebral	Principio del DUA	Ejemplo en el aula
Reconocimiento	Múltiples formas de representación	Uso de imágenes, videos, objetos reales, lenguaje oral y corporal.
Estratégica	Múltiples formas de acción y expresión	Permitir que los niños demuestren lo aprendido mediante dramatizaciones, dibujos o construcciones.
Afectiva	Múltiples formas de implicación	Promover la curiosidad mediante juegos, historias o retos acordes a sus intereses.

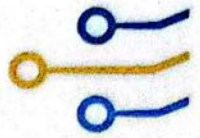
Este modelo, aplicado a la Educación Inicial, favorece un aprendizaje activo, significativo y equitativo, donde cada estudiante encuentra su modo de aprender y participar (Zabalza, 2017).

b) El DUA en el contexto ecuatoriano

En el sistema educativo ecuatoriano, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se ha consolidado como un enfoque pedagógico que promueve la equidad, la inclusión y la calidad educativa, en coherencia con los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador (2008), la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y el Currículo Nacional. El Currículo de Educación Inicial (MINEDUC, 2014) y su actualización (2021) subrayan que el proceso educativo debe atender la diversidad, respetar las diferencias individuales y garantizar el derecho a aprender de todos los niños y niñas, sin exclusión. En este marco, el DUA se presenta como una herramienta metodológica que permite operativizar los principios de inclusión y flexibilidad curricular en la práctica docente cotidiana.

El DUA no sustituye al currículo nacional, sino que lo complementa y lo enriquece, al ofrecer orientaciones concretas para adaptar los elementos técnicos del currículo como los objetivos, destrezas e indicadores de evaluación a las particularidades del contexto educativo y a las características del estudiantado. De esta forma, el DUA posibilita que los docentes transformen las barreras del aprendizaje en oportunidades de participación, asegurando que cada estudiante pueda acceder a los contenidos, expresarse y demostrar sus competencias de múltiples maneras.

En el contexto ecuatoriano, aplicar el DUA implica planificar desde la diversidad, anticipando las posibles dificultades de aprendizaje y diseñando experiencias educativas flexibles, contextualizadas y culturalmente



pertinentes. Esto se traduce en ofrecer múltiples medios de representación, que permitan presentar la información de distintas formas (visual, auditiva, táctil o simbólica); múltiples medios de acción y expresión, que posibiliten a los estudiantes demostrar lo aprendido de acuerdo con sus fortalezas; y múltiples medios de implicación, que fomenten la motivación, el interés y la participación activa.

Además, el enfoque del DUA se alinea con la Política de Educación Inclusiva del MINEDUC (2016), que promueve el diseño de ambientes educativos que reconozcan la singularidad de los estudiantes y garanticen la eliminación de barreras físicas, actitudinales y pedagógicas. En este sentido, el DUA contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo 4 de la Agenda 2030 de la UNESCO, que busca asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

La incorporación del DUA en el contexto ecuatoriano representa un paso significativo hacia la concreción de una educación verdaderamente inclusiva, que reconoce la diversidad como una fortaleza y promueve la participación de todos los estudiantes. Su aplicación demanda docentes reflexivos, creativos y comprometidos con la transformación de sus prácticas, capaces de articular los principios del currículo nacional con estrategias didácticas innovadoras que garanticen la accesibilidad, la equidad y el aprendizaje significativo para cada niño y niña del país.

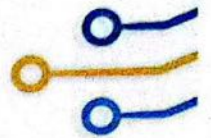
Ejemplo de integración:

- **Objetivo curricular:** Desarrollar la expresión oral mediante el juego simbólico.
- **Aplicación con DUA:**
 - Representación: cuentos narrados, pictogramas y dramatización.
 - Acción/expresión: títeres o dibujo libre.
 - Implicación: juego de roles elegido por los niños.

El DUA promueve el aprendizaje inclusivo, no remedial. No se adapta a un estudiante específico, sino que amplía las posibilidades para todos.

c) Respuestas curriculares para la diversidad del aula

La diversidad del aula constituye una característica inherente al sistema educativo ecuatoriano, donde convergen estudiantes con distintas capacidades, intereses, estilos de aprendizaje, lenguas, culturas y realidades socioeconómicas. Esta heterogeneidad representa tanto un desafío como una oportunidad pedagógica, ya que impulsa al docente a diseñar experiencias que reconozcan la individualidad y promuevan la equidad. En este sentido, responder a la diversidad no implica homogeneizar los aprendizajes, sino ofrecer múltiples caminos para alcanzarlos, de acuerdo con las particularidades de cada estudiante (Tobón, 2013).



Las respuestas curriculares son, por tanto, un conjunto de acciones planificadas, sistemáticas y flexibles que buscan garantizar el acceso, la participación y el progreso de todos los estudiantes en el proceso educativo. Estas respuestas se enmarcan en el principio de inclusión educativa, establecido en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) y en las directrices del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2021), que promueven una educación de calidad con igualdad de oportunidades. El docente, en este contexto, se convierte en mediador del aprendizaje, capaz de identificar las necesidades individuales y colectivas, y de adaptar los elementos curriculares sin perder la coherencia con los objetivos nacionales de aprendizaje.

Articular las respuestas curriculares con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) permite que el currículo sea dinámico, accesible y contextualizado, anticipando las posibles barreras que los estudiantes podrían enfrentar y ofreciendo alternativas pedagógicas para superarlas. Esto implica diversificar las estrategias metodológicas, los recursos didácticos y las formas de evaluación, con el fin de favorecer la participación de todos los niños y niñas, especialmente de aquellos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes.

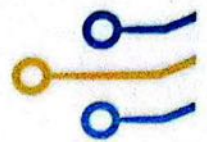
En la práctica, las respuestas curriculares se expresan mediante adaptaciones de acceso (que modifican los recursos, tiempos o entornos), adaptaciones curriculares propiamente dichas (que ajustan los contenidos, destrezas o criterios de evaluación) y estrategias de apoyo pedagógico que promueven la autonomía, la autorregulación y la colaboración. Estas adaptaciones, aplicadas desde el enfoque del DUA, buscan que cada estudiante pueda aprender de acuerdo con sus potencialidades, fortaleciendo su autoestima y sentido de pertenencia dentro del aula.

2.1.1. Principales respuestas curriculares:

1. Ajustes metodológicos

Los ajustes metodológicos constituyen una de las estrategias más importantes dentro de las adaptaciones curriculares, ya que permiten flexibilizar las formas de enseñar y aprender, atendiendo las diferencias individuales de los estudiantes. Estos ajustes se orientan a garantizar que todos los niños y niñas puedan acceder, participar y progresar en el proceso educativo, sin importar sus condiciones personales, lingüísticas, culturales o de aprendizaje. Según el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y las directrices del Ministerio de Educación (MINEDUC, 2021), la metodología debe ser activa, inclusiva y contextualizada, adaptándose al ritmo y estilo de cada estudiante para promover aprendizajes significativos.

Diversificar los recursos es un principio clave de estos ajustes. El docente debe ofrecer una amplia gama de materiales que estimulen distintos canales sensoriales y cognitivos, como recursos concretos (bloques, tarjetas, objetos manipulativos), sensoriales (texturas, sonidos, colores) y digitales (videos interactivos, aplicaciones educativas, recursos audiovisuales adaptados). Esta variedad de materiales permite que los



estudiantes con diferentes estilos de aprendizaje visual, auditivo, kinestésico puedan comprender los contenidos y desarrollar destrezas a través de experiencias vivenciales. Además, la combinación de materiales tradicionales y tecnológicos fomenta la curiosidad y el pensamiento crítico desde edades tempranas.

Otro aspecto esencial de los ajustes metodológicos es la integración de experiencias cooperativas y lúdicas. El aprendizaje cooperativo favorece la interacción social, la comunicación y la construcción colectiva del conocimiento, fortaleciendo habilidades socioemocionales como la empatía, la solidaridad y el respeto por la diversidad. Por su parte, la metodología lúdica, propia de la Educación Inicial y de los primeros niveles de Educación General Básica, convierte el aprendizaje en una experiencia placentera y motivadora, al involucrar al estudiante en dinámicas de exploración, experimentación y descubrimiento.

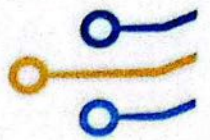
El juego, en este sentido, actúa como mediador fundamental del aprendizaje, pues permite que los niños aprendan de manera natural y espontánea, desarrollando su creatividad, autonomía y pensamiento simbólico. A través del juego, los estudiantes pueden recrear situaciones de la vida cotidiana, resolver problemas, asumir roles y expresar emociones, lo cual fortalece tanto las competencias cognitivas como las socioemocionales. Según el MINEDUC (2014, 2021), el juego constituye un eje transversal del currículo de Educación Inicial, y su aplicación metodológica debe ser planificada, intencionada y coherente con los objetivos de desarrollo y aprendizaje.

2. Adaptaciones curriculares

Las adaptaciones curriculares constituyen un conjunto de estrategias pedagógicas planificadas que permiten ajustar los elementos del currículo como objetivos, destrezas, contenidos o criterios de evaluación con el fin de responder a las necesidades individuales de los estudiantes, garantizando su participación y progreso dentro del proceso educativo. Estas adaptaciones se realizan sin alterar los fines generales del currículo nacional, respetando los principios de equidad, inclusión y pertinencia que sustentan el sistema educativo ecuatoriano (MINEDUC, 2021).

En primer lugar, ajustar los objetivos o destrezas implica adaptar el nivel de exigencia o el grado de complejidad de los aprendizajes esperados, manteniendo siempre la coherencia con los propósitos globales del área. Esto puede significar, por ejemplo, priorizar destrezas básicas de comprensión o expresión antes de avanzar hacia procesos más abstractos, o bien prolongar los tiempos de aprendizaje para asegurar la asimilación de los contenidos. Estos ajustes no suponen una reducción de expectativas, sino una diversificación de caminos para alcanzar los mismos fines educativos, considerando las capacidades y potencialidades individuales de los estudiantes.

Por otro lado, simplificar o ampliar los contenidos permite garantizar que todos los estudiantes puedan acceder a los aprendizajes de manera significativa. La simplificación se aplica cuando los contenidos se



presentan de forma más concreta, fragmentada o con apoyos visuales, facilitando su comprensión para quienes requieren un nivel de acceso inicial. En contraste, la ampliación se orienta a estudiantes que demuestran un ritmo de aprendizaje más acelerado o que necesitan mayores desafíos cognitivos. En ambos casos, el objetivo es mantener la equidad y la pertinencia educativa, evitando la homogeneización del grupo y fomentando el desarrollo integral de cada niño y niña.

Asimismo, las adaptaciones curriculares incluyen la incorporación de apoyos personalizados, que pueden adoptar diversas formas según las necesidades de los estudiantes. Entre estos se encuentran guías visuales, pictogramas, organizadores gráficos, material concreto, dispositivos tecnológicos, acompañamiento docente adicional o tutores pares. Estos recursos favorecen la comprensión, la comunicación y la autonomía, reduciendo las barreras de aprendizaje y participación. Por ejemplo, en Educación Inicial y los primeros años de EGB, el uso de pictogramas y apoyos visuales resulta esencial para estudiantes con dificultades de lenguaje o trastornos del espectro autista, ya que fortalecen la conexión entre lo visual y lo simbólico.

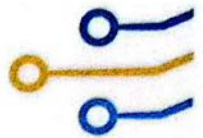
En este sentido, las adaptaciones curriculares deben concebirse como acciones inclusivas, flexibles y planificadas, no como medidas remediales o segregadoras. Su implementación requiere una observación continua y una evaluación formativa, que permitan al docente identificar avances, dificultades y nuevas necesidades. Además, deben articularse con los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando múltiples medios de representación, acción y motivación para el aprendizaje.

3. Evaluación inclusiva

La evaluación inclusiva constituye un componente esencial de la práctica educativa equitativa, ya que permite valorar el progreso individual de cada estudiante considerando sus ritmos, potencialidades y contextos de aprendizaje. A diferencia de los modelos tradicionales que priorizan los resultados estandarizados, la evaluación inclusiva busca comprender los procesos de aprendizaje, reconociendo los avances personales más allá de la comparación con un grupo o con parámetros uniformes (Zabalza, 2017). Este enfoque se fundamenta en los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y en las orientaciones del Ministerio de Educación del Ecuador (MINEDUC, 2021), que promueven una educación centrada en el estudiante, flexible y formativa.

En primer lugar, evaluar el progreso individual implica reconocer que cada estudiante avanza de manera distinta en la construcción del conocimiento. Por ello, el docente debe observar, registrar y analizar los logros en función de los objetivos y destrezas adaptadas, considerando las condiciones personales, emocionales y culturales del niño o niña. Esta perspectiva permite valorar no solo los productos finales, sino también los esfuerzos, las estrategias empleadas y las mejoras alcanzadas a lo largo del proceso. De





este modo, la evaluación se convierte en un instrumento de apoyo pedagógico y no en una herramienta de exclusión.

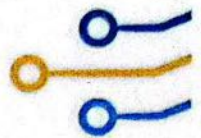
Asimismo, la evaluación inclusiva se apoya en instrumentos cualitativos y flexibles, que proporcionan una visión integral del aprendizaje. Entre los más relevantes se encuentran las observaciones sistemáticas, los portafolios y los registros anecdóticos, los cuales permiten recopilar evidencias auténticas del desarrollo del estudiante en contextos reales de aprendizaje (Zabalza, 2017). Las observaciones sistemáticas ayudan a identificar avances en las áreas motriz, cognitiva, emocional y social; los portafolios documentan el proceso y los logros a través de trabajos, dibujos, fotografías y reflexiones; y los registros anecdóticos capturan momentos significativos del comportamiento y las interacciones cotidianas. Estos instrumentos promueven una evaluación continua y dinámica, ajustada a la naturaleza del aprendizaje en la Educación Inicial y en la Educación General Básica.

Un elemento fundamental en la evaluación inclusiva es la participación de la familia como fuente de información complementaria. La familia aporta una perspectiva valiosa sobre el desarrollo del niño fuera del entorno escolar, permitiendo al docente comprender mejor sus intereses, habilidades y dificultades. Además, la colaboración entre escuela y familia fortalece la coherencia entre los procesos educativos y las experiencias del hogar, favoreciendo un acompañamiento más integral. La comunicación constante y respetuosa con los padres o representantes legales promueve la corresponsabilidad educativa, pilar fundamental en el enfoque de inclusión que impulsa el sistema educativo ecuatoriano.

4. Ambiente inclusivo

El ambiente inclusivo constituye un elemento esencial para garantizar el aprendizaje, la participación y el bienestar emocional de todos los estudiantes. En el contexto de la Educación Inicial y la Educación General Básica, el aula no se concibe únicamente como un espacio físico, sino como un entorno pedagógico, social y afectivo, donde cada niño y niña puede sentirse seguro, valorado y capaz de aprender a su propio ritmo. Un ambiente inclusivo responde al principio del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), que propone eliminar barreras desde la planificación del entorno, asegurando la accesibilidad, la participación y el desarrollo integral de todos los estudiantes (CAST, 2018; MINEDUC, 2021).

Organizar los espacios en rincones o centros de interés accesibles es una estrategia clave para fomentar la autonomía, la exploración y la cooperación. Estos rincones como el de lectura, arte, juego simbólico, ciencias o construcción permiten que los niños y niñas participen activamente en experiencias significativas, eligiendo las actividades según sus intereses y necesidades. Además, la disposición del mobiliario, la señalética y los materiales deben favorecer la libre movilidad, la interacción y la seguridad, garantizando que los recursos sean manipulables, visibles y alcanzables para todos. En este sentido, el aula



inclusiva se convierte en un entorno vivo, flexible y dinámico, donde el aprendizaje surge de la curiosidad y la interacción constante.

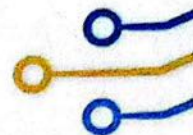
Otro componente esencial de un ambiente inclusivo es el respeto por los tiempos personales de exploración y juego. Cada niño y niña tiene un ritmo propio de aprendizaje, determinado por sus experiencias, madurez y contexto familiar. Por ello, el docente debe ofrecer tiempos flexibles y no presionantes, permitiendo que los estudiantes exploren, experimenten, se equivoquen y descubran por sí mismos. El juego libre y el aprendizaje activo son herramientas que estimulan la creatividad, la resolución de problemas y la autorregulación emocional, favoreciendo el desarrollo integral. Además, el respeto por los tiempos personales fortalece la confianza y la seguridad afectiva, condiciones indispensables para el aprendizaje significativo.

Finalmente, un ambiente inclusivo debe promover la empatía, la cooperación y el respeto por la diferencia como valores fundamentales de la convivencia escolar. La diversidad, entendida como una oportunidad de aprendizaje mutuo, invita a los docentes a implementar actividades cooperativas que fomenten el trabajo en equipo, la solidaridad y la valoración de las distintas formas de ser y aprender. A través de dinámicas grupales, proyectos compartidos y momentos de diálogo, los niños aprenden a reconocer el valor de la diversidad cultural, lingüística y funcional, desarrollando una conciencia social y ética desde edades tempranas.

d) El rol docente en el diseño áulico inclusivo

El docente, en el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), asume un papel activo y reflexivo como diseñador, mediador y evaluador del aprendizaje. Su función no se limita a impartir contenidos, sino que implica crear entornos educativos accesibles, flexibles y motivadores que favorezcan la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad de ritmos, estilos y contextos socioculturales presentes en el aula. Desde esta perspectiva, el docente se convierte en un arquitecto del aprendizaje, capaz de anticipar las necesidades de sus estudiantes y eliminar las barreras que puedan limitar su progreso (Zabalza, 2017).

Planificar considerando las características del grupo significa partir de un conocimiento profundo de los niños y niñas: sus intereses, fortalezas, estilos de aprendizaje, condiciones familiares y contextuales. Esta información orienta al docente para diseñar experiencias pertinentes, conectadas con la realidad de los estudiantes y alineadas con los objetivos curriculares. La planificación, por tanto, deja de ser un documento rígido y se convierte en una guía flexible, abierta a la observación y a la mejora continua. En este sentido, el docente debe reflexionar constantemente sobre su práctica y adaptarla a las particularidades del grupo, garantizando la equidad y la participación de todos.



Anticipar posibles barreras para la participación es otro aspecto esencial del enfoque DUA. Implica prever las dificultades que podrían surgir en el acceso a la información, la interacción con los materiales o la ejecución de las actividades, proponiendo desde el inicio múltiples medios de representación, expresión y motivación. Por ejemplo, ofrecer recursos visuales, auditivos y manipulativos para facilitar la comprensión; diversificar las formas de expresión (oral, gráfica o corporal); y promover la motivación mediante el reconocimiento de los logros y el acompañamiento emocional. El docente, como mediador, orienta, apoya y ajusta las estrategias para que cada estudiante pueda participar activamente en el proceso educativo.

Diversificar las estrategias metodológicas permite atender la pluralidad del aula. El uso de metodologías activas —como el aprendizaje basado en proyectos, el juego pedagógico, el trabajo por rincones o el aprendizaje cooperativo— favorece la construcción significativa del conocimiento. El docente debe promover experiencias multisensoriales que estimulen la curiosidad y el pensamiento crítico, transformando el aula en un espacio dinámico y participativo. En esta tarea, la creatividad y la flexibilidad son fundamentales para responder a la diversidad, manteniendo siempre la coherencia con los objetivos del currículo nacional.

Entonces, desde el enfoque DUA, su rol incluye (Zabalza, 2017):

- Planificar considerando las características del grupo.
- Anticipar posibles barreras para la participación.
- Diversificar estrategias metodológicas.
- Documentar evidencias de progreso.

Tobón (2013) resalta que el docente inclusivo debe combinar el diseño técnico del currículo con la sensibilidad pedagógica, para crear experiencias que desarrollen competencias cognitivas, emocionales y sociales.

Actividades complementarias de evaluación para la Unidad 2

1. Análisis conceptual:

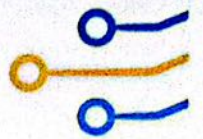
Elabore un mapa mental que sintetice los tres principios del DUA y cómo se relacionan con las redes cerebrales del aprendizaje.

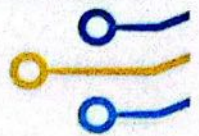
2. Aplicación práctica:

Diseñe una microplanificación diaria para niños de 5 años que incorpore los tres principios del DUA. Justifique brevemente cómo responde a la diversidad del aula.

3. Reflexión pedagógica:

Escriba un breve texto (máx. 10 líneas) explicando cómo el DUA transforma el rol tradicional del docente en el aula.





ELABORACIÓN, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE PARES

Profesor(a)

Lcda. Bélgica Judith Gómez González Mg.

Fecha de elaboración: 31/10/2025

Comisión de revisión de pares de guías de estudio del Instituto Superior Tecnológico Tena

Lcda. María Angélica Campoverde Encalada

Mg. Alvaro Santiago Toalombo Díaz

Mg. Henry Fabian Chango Chango

Mg. Duarte Mora Martha Janina

Abg. Danilo Alexander Zamora Núñez., Mg.

Fecha de revisión: 28/11/2025

Coordinador de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación

Abg. Danilo Alexander Zamora Núñez., Mg.



Fecha de aprobación: 09/12/2025